



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

Ciudad de México, 16 de marzo de 2021.

MTRO. JOSÉ ALFONSO IRACHETA CAROLL
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL
SUELO SUSTENTABLE

En cumplimiento a los Términos de referencia para auditorías externas de los estados y la información financiera contable y presupuestaria, ejercicio 2020, adjunto le entrego un cuadernillo que contiene el Informe de auditoría independiente con cifras al 31 de diciembre de 2020, del **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
SOCIO DIRECTOR

C.c.p. **L.C. Miriam Julisa Martínez González.** Titular del Órgano Interno de Control en el INSUS.
Presente.

Mtro. Manuel Rodríguez Escobar. Director de Administración y Finanzas del INSUS.
Presente.

**INSTITUTO NACIONAL DEL
SUELO SUSTENTABLE
(INSUS)
CIUDAD DE MÉXICO**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**INSTITUTO NACIONAL DEL
SUELO SUSTENTABLE
(INSUS)**

C O N T E N I D O

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
- ESTADO DE ACTIVIDADES.
- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO DE PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL.
- CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

1 de 5

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE**

Opinión.

- I. Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera y los estados de patrimonio del ente público del sector paraestatal, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el informe de pasivos contingentes.
- II. En nuestra opinión, excepto por los ajustes que hubiésemos determinado de haber revisado las cuentas indicadas en el párrafo III, así como los efectos de las cuestiones descritas en los párrafos IV y V, señalados en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5 de la sección c) notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades.

- III. Al igual que en los ejercicios pasados, aún no se ha concluido con la depuración de los registros contables de las cuentas Derechos a recibir efectivo o equivalentes, Inventarios y Proveedores, ya que no nos ha sido posible obtener evidencia suficiente para expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos saldos que al 31 de diciembre de 2020 ascendían a \$115,444,271 (\$116,298,980 en 2019), \$332,297,700 (\$338,436,680 en 2019) y \$20,791,483 (\$42,551,922 en 2019) respectivamente, toda vez la administración informó que no se tienen los saldos integrados; así como la documentación comprobatoria se encuentra físicamente en las Delegaciones, quienes no la han enviado para su validación, incumpliendo lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- IV. Como se explica en la nota 9 a los estados financieros, el INSUS aún no ha concluido con la conciliación total del inventario físico de los bienes muebles contra los registros contables, proceso que podría arrojar diferencias que constituyan ajustes a este rubro, así como a su depreciación, que eventualmente pudiesen ser importantes. Una vez terminado dicho inventario, se llevará a cabo la conciliación respectiva con los registros contables, así como la actualización de los resguardos de personal. Incumpliendo lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- V. Como se indica en la nota 1 del rubro de Pasivo a los estados financieros, al cierre del ejercicio se tiene un saldo de \$87,724,700 (\$91,628,118 en 2019) en el rubro de otras cuentas por pagar a corto plazo en la cuenta "Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPROAH) monto pendiente de documentar por parte de las Delegaciones del INSUS correspondiente a los ejercicios de 2012 al 2018.

Durante el ejercicio 2020, el Instituto por medio de las Delegaciones afectó contablemente la cuenta antes indicada por un monto neto de \$3,903,418 (\$10,848,280 en 2019) de los cuales no se proporcionó la documentación soporte para su validación, toda vez la administración informó que la documentación comprobatoria se encuentra físicamente en las Delegaciones, quienes no la enviaron para su validación; cabe mencionar que la disminución sin soporte documental ascendió a \$14,751,698.

En este mismo contexto, en la inciso b) Notas de memoria (Cuentas de orden) a los estados financieros, se tiene registrado en cuentas de orden un monto de \$21,686,377 (\$21,886,377 en 2019), por concepto de lotes por regularizar y comprobar por parte de las Delegaciones que comprenden de los ejercicios de 2009 al 2013, el cual reflejó una disminución de \$200,000 en 2020 (\$119,321 en 2019) cabe mencionar que de la disminución realizada no se nos proporcionó la documentación soporte al respecto, toda vez la administración informó que la documentación comprobatoria se encuentra físicamente en las Delegaciones, quienes no la enviaron para su validación; la disminución sin soporte documental ha ascendido a \$7,503,604.

Por lo anterior, de no regularizarse estas situaciones se podría incurrir en incumplimientos a los objetivos Institucionales del INSUS, así como afectar de forma importante su patrimonio.

Incumpliendo lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- VI. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis.

Base de preparación contable y utilización de este informe.

- VII. Llamamos la atención sobre la nota 5 de la sección c) notas de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

- VIII. En la atención a la Notas 2 del apartado III de los estados financieros que indica que el INSUS presenta un remanente del ejercicio favorable de \$ 28,668,860 (\$37,539,369 para 2019); sin embargo, es de señalarse que dicho resultado no corresponde a la realidad financiera del Instituto, toda vez que parte de los recursos que ha captado se han aplicado al pago de pasivos de ejercicios anteriores. Esta condición, junto con otros asuntos expuestos en las notas 2 del apartado III y 2 del inciso c) de la sección notas de gestión administrativa de los estados financieros; así como a las contingencias mencionadas en los párrafos XII y XIII subsiguientes, muestran la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad del INSUS para continuar como una entidad en funcionamiento.
- IX. Como se indica en la nota 6 Políticas de Contabilidad Significativas inciso c) notas de gestión administrativa a los estados financieros, el INSUS utiliza para el registro y control de su información financiera el sistema identificado como COI; sin embargo, dicho sistema no cumple con las necesidades requeridas para efectos de registro, control y emisión de información, así como con la armonización contable establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que al solicitar información que respalda el registro y control de los saldos contables y presupuestales revelados en estados financieros y presupuestales, presenta dificultad y cargas administrativas adicionales para identificar e integrar la información requerida, al 31 de diciembre de 2020.
- X. Como se menciona en la nota 2 Derechos a recibir efectivo y equivalentes a los estados financieros, el INSUS presenta una situación crítica en la recuperación de sus cuentas por cobrar a corto plazo con respecto a las Delegaciones, ya que en promedio la antigüedad de la cartera vencida es de 30 años, lo que representa una incobrabilidad relevante. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de estas cuentas es de \$115,444,271 (\$116,298,980 en 2019).
- XI. Tomando en cuenta lo señalado en la nota 1 Efectivo y equivalentes a los estados financieros, derivado de demandas laborales el Instituto tiene 138 cuentas bancarias embargadas, 20 de oficinas centrales y 118 de oficinas regionales, que presentan un saldo total de \$1,134,648 recursos que no pueden ser utilizados.
- XII. Con respecto a los pasivos contingentes, en la Nota b) Notas de Memoria (cuentas de orden), Cuentas de orden contable y presupuestales, Contables, Juicios, Agrarios, Laborales y Civiles; a los estados financieros, indica en el rubro de juicios civiles en sentencia un monto de \$21,116,838; sin embargo en el informe de pasivos contingentes en el mismo rubro señala un monto de \$27,113,852, existiendo una diferencia de \$5,997,014; no obstante el valor correcto en el señalado en las notas a los estados financieros.

Contingencia fiscal.

- XIII. Como se menciona en la nota 1 Cuentas y documentos por pagar numerales 1 y 3 a los estados financieros, como parte integrante del monto de Cuentas por pagar a corto plazo, se encuentran las cuentas de servicios personales (Cuotas de seguridad social) y retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, con saldos de \$69,631,423 (\$81,748,592 en 2019); por concepto de impuestos federales, locales y cuotas de seguridad social que no se han cubierto al cierre del ejercicio 2020 y que provienen del ejercicio actual y de ejercicios anteriores; por lo que las autoridades fiscales y de seguridad social podrían requerir el pago inmediato con sus respectivos actualización y recargos que se generen por incumplimiento del pago en la fecha establecida. Esta omisión ha sido ocasionada por falta de liquidez, toda vez que el INSUS está excluido del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Contingencia jurídica.

- XIV. Como se indica en la b) Notas de memoria (Cuentas de orden) a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2020, el INSUS tiene pasivos contingentes por un monto estimado de \$743,276,960 (\$1,588,497,376 en 2019) representado por 2,197 (3,007 en 2019) juicios en proceso, de los cuales 1,814 (2,438 en 2019) se encuentran cuantificados y 383 (569 en 2019) no se encuentran cuantificados, los cuales tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro pueden ocurrir o no, y en caso de convertirse en pasivos reales; una vez que sea notificada la sentencia definitiva dictada por la autoridad competente, se registrarán en el costo de operación del ejercicio en que ocurran; en este sentido, el reconocimiento de estas operaciones en los estados financieros afectarían de manera importante la situación financiera, tomando en cuenta la problemática económica por la que atraviesa actualmente el Instituto y que podría representar un factor considerable para la continuidad -negocio en marcha- del mismo.
- XV. Los estados financieros y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2020, que forman parte de este informe, fueron proporcionados por parte de la administración del INSUS el 9 de marzo de 2021, antes de la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

- XVI. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota 5 de la sección c) notas de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
- XVII. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
- XVIII. Los encargados del gobierno del INSUS son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

- XIX. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

XX. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del INSUS.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del INSUS.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad al párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570 "Negocio en Marcha", concluimos que sí existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del INSUS para continuar como entidad en funcionamiento; ya que para operar, únicamente se apoya con ingresos propios (autogenerados), así como de los recursos destinados a los Programas para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH) y Programa de Mejora Urbano (PMU), los cuales están etiquetados y normados con Reglas de Operación para su ejecución, por lo que no se pueden destinar para otros fines.

El INSUS, al cambiar de denominación el 16 de diciembre de 2016, se le atribuyeron otras actividades, que no han sido financiadas por parte del Gobierno Federal y que dependen de recursos propios para iniciar sus operaciones, los cuales no estaban contemplados dentro de su presupuesto, lo que sigue afectando en forma importante su liquidez, toda vez que las nuevas actividades tardarán en generar recursos para su autofinanciamiento.

XXI. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
Calle Bartolache No. 1756, Colonia Del Valle, C.P. 03100
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Ciudad de México, 12 de marzo de 2021

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	75,500,407	51,135,875	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	261,249,663	292,949,712
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	115,444,271	116,298,980	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	332,297,700	338,436,681	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,030,786	2,030,786
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-105,829,758	-105,829,758	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	159,830,934	140,500,350
Total de Activos Circulantes	417,412,620	400,041,778	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	423,111,383	435,480,848
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	75,022,393	75,022,393	Documentos por Pagar a Largo Plazo	29,795,941	29,868,701
Bienes Muebles	93,271,419	100,590,353	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-115,021,623	-118,363,294	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	4,363,894	2,613,533	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	29,795,941	29,868,701
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	452,907,324	465,349,549
Total de Activos No Circulantes	57,636,083	59,862,985	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	475,048,703	459,904,763	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	233,065,936	233,065,936
			Aportaciones	233,065,936	233,065,936
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-259,774,149	-288,583,870
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	28,668,860	37,539,369
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-288,443,009	-326,123,239
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	48,849,592	50,073,148
			Resultado por Posición Monetaria	48,849,592	50,073,148
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	22,141,379	-5,444,786
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	475,048,703	459,904,763

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MANUEL REDONDEZ ESCOBAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORBERTA HAZELCA RIOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	459,904,763	2,022,803,208	2,007,659,268	475,048,703	15,143,940
Activo Circulante	400,041,778	2,014,718,600	1,997,347,758	417,412,620	17,370,842
Efectivo y Equivalentes	51,135,875	1,758,981,660	1,734,617,128	75,500,407	24,364,532
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	116,298,980	254,980,577	255,835,286	115,444,271	-854,709
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	338,436,681	756,363	6,895,344	332,297,700	-6,138,981
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-105,829,758	0	0	-105,829,758	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	59,862,985	8,084,608	10,311,510	57,636,083	-2,226,902
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	75,022,393	0	0	75,022,393	0
Bienes Muebles	100,590,353	4,140	7,323,074	93,271,419	-7,318,934
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-118,363,294	6,082,267	2,740,596	-115,021,623	3,341,671
Activos Diferidos	2,613,533	1,998,201	247,840	4,363,894	1,750,361
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MANUEL REDRÍGUEZ ESCOBAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: NORAMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2020

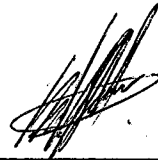
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			465,349,549	452,907,324
Total Deuda y Otros Pasivos			465,349,549	452,907,324

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: MANUEL RODRÍGUEZ ESCOBAR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Elaboró: NORAMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:		Instituto Nacional del Suelo Sustentable		Subcuenta:	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Ingresos de la Gestión	295,582,691	299,637,058	Gastos de Funcionamiento	409,514,265	423,978,682
Impuestos	0	0	Servicios Personales	329,446,912	321,636,645
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	3,478,871	3,684,708
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	76,588,482	98,657,329
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	223,617,461	191,620,265
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	295,582,691	299,637,058	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	226,844,612	195,829,091	Ayudas Sociales	223,617,461	191,620,265
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	226,844,612	195,829,091	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	176,626,776	219,627,401	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	2,090,190	5,694,478	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	174,536,586	213,932,923	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	699,054,079	715,093,550	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	37,253,493	61,955,234
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,740,596	2,819,116
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	6,190,658	6,202,324
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	28,322,239	52,933,794
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	670,385,219	677,554,181
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	28,668,860	37,539,369

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MANUEL RODRÍGUEZ ESCOBAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó: ROSALBA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
Jefa del Departamento de Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	233,065,936				233,065,936
Aportaciones	233,065,936				233,065,936
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-326,123,239	37,539,369		-288,583,870
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			37,539,369		37,539,369
Resultados de Ejercicios Anteriores		-326,123,239			-326,123,239
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				50,073,148	50,073,148
Resultado por Posición Monetaria				50,073,148	50,073,148
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	233,065,936	-326,123,239	37,539,369	50,073,148	-5,444,786
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		37,680,230	-8,870,509		28,809,721
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			28,668,860		28,668,860
Resultados de Ejercicios Anteriores		37,680,230	-37,539,369		140,861
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				-1,223,556	-1,223,556
Resultado por Posición Monetaria				-1,223,556	-1,223,556
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	233,065,936	-288,443,009	28,668,860	48,849,592	22,141,379

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MANUEL REDRÍGUEZ ESCOBAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: NORAMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	699,054,079	715,093,550	Origen	2,753,488	2,888,462
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	2,753,488	2,888,462
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	472,209,467	519,264,459	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,753,488	2,888,462
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	226,844,612	195,829,091	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	0	0	Origen	5,167,209	-2,860,881
Aplicación	670,385,219	677,554,181	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	329,446,912	321,636,645	Interno	0	0
Materiales y Suministros	3,478,871	3,684,708	Externo	0	0
Servicios Generales	76,588,482	98,657,329	Otros Orígenes de Financiamiento	5,167,209	-2,860,881
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	12,225,025	-1,518,503
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	223,617,461	191,620,265	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	12,225,025	-1,518,503
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-7,057,816	-1,342,378
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	24,364,532	39,085,453
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	51,135,875	12,050,422
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	75,500,407	51,135,875
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	37,253,493	61,955,234			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	28,668,860	37,539,369			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MANUEL RODRÍGUEZ ESCOBAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	14,312,624	29,456,564	PASIVO	19,330,584	31,772,809
Activo Circulante	6,993,690	24,364,532	Pasivo Circulante	19,330,584	31,700,049
Efectivo y Equivalentes	0	24,364,532	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	31,700,049
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	854,709	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	6,138,981	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	19,330,584	0
Activo No Circulante	7,318,934	5,092,032	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	72,760
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	72,760
Bienes Muebles	7,318,934	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	3,341,671	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	1,750,361	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	37,680,230	10,094,065
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	37,680,230	8,870,509
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	8,870,509
			Resultados de Ejercicios Anteriores	37,680,230	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	1,223,556
			Resultado por Posición Monetaria	0	1,223,556
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MANUEL REDRÍGUEZ ESCOBAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: MARAMBA ROSA HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

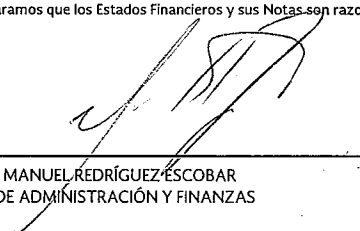
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	22,141,379
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	22,141,379

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MANUEL REDRÍGUEZ ESCOBAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: NORAMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	700,265,969
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	4,373,081
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,373,081
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	5,584,971
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	5,584,971
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	699,054,079
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	656,658,400
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	-2,257,331
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

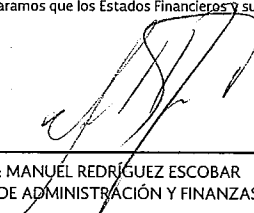
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	-2,257,331
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	11,469,488
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,740,596
Provisiones	0
Disminución de inventarios	6,190,658
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	28,322,238
Otros gastos contables no presupuestarios	-25,784,004
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	670,385,219

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MANUEL REDRÍGUEZ ESCOBAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: NORAMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
DICTAMINADOS**

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con autonomía técnica y de gestión.

El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para Transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Como lo establece en el artículo único de este decreto.

➤ **MISIÓN**

Planear, coordinar, ejecutar y colaborar en la generación de políticas públicas que permitan la gestión y regularización de suelo apto para el desarrollo.

➤ **VISIÓN**

- ◆ Generar la Política Nacional del Suelo con criterios de Desarrollo Territorial planificado, ordenado y sustentable.

➤ **POLÍTICA DE CALIDAD**

- ◆ Es diseñar procesos sistemáticos de gestión de suelo, orientados al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, la reubicación de asentamientos humanos en situación de riesgo y la previsión de zonas de crecimiento.
- ◆ Además, se busca satisfacer la demanda de suelo adecuado y formal para todos, con servicios básicos, usos mixtos, equipamientos, espacio público, transporte y vinculación con los lugares de trabajo, priorizando a la población en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad; así como establecer mecanismos que permitan acceder a suelo estratégico para las acciones de reubicación, reconstrucción y grandes proyectos de infraestructura.

➤ **POBLACIÓN OBJETIVO**

- ◆ Las personas que poseen un predio en un asentamiento humano irregular, a título de dueño y de buena fe y los Gobiernos Municipales y Estatales del Gobierno Federal, e Instituciones y Organismos de carácter social, cuando requieren algún predio para la prestación de un servicio público en beneficio de la comunidad.

➤ **PROGRAMA PRAH**

- ◆ El Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH), Es un instrumento de apoyo a aquellos hogares que no han podido llevar a cabo los procesos de regularización que les permitan acceder a la formalidad y a la seguridad jurídica de sus lotes.

- ♦ A través del otorgamiento de un subsidio federal dirigido a la regularización de la tenencia de la tierra en localidades urbanas, se contribuye al mejoramiento y consolidación de estas; ya que a través de la regularización se logran generar sinergias para actuar en otros ámbitos de atención como lo es la dotación de infraestructura en materia de servicios básicos, de salud, seguridad, energía, educación, vivienda, medio ambiente, etc.

➤ **PROGRAMA PMU**

El Programa de Mejoramiento Urbano, es el de mejorar las condiciones de habitabilidad urbana de los barrios mediante Intervenciones Integrales que reduzcan el déficit de infraestructura básica, complementaria, de equipamiento urbano y espacios públicos, elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano, movilidad y conectividad con la participación de las comunidades involucradas, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria.

Así como mejorar las condiciones de habitabilidad en la vivienda mediante intervenciones relativas a su calidad y espacios, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los polígonos de Atención Prioritaria.

Y el de contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria.

➤ **Autorización e Historia**

- ♦ La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), fue creada por Decreto Presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1999, se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.
- ♦ El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para Transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Como lo establece en el artículo único de este decreto.
- ♦ Se estará apegado a las modificaciones que marca el artículo primero, que a la letra dice:
- ♦ "Artículo Primero. Se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con autonomía técnica y de gestión".
- ♦ En el periodo que indica el quinto transitorio.
- ♦ "QUINTO. La Junta de Gobierno del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, deberá expedir su Estatuto Orgánico y demás disposiciones administrativas de organización y funcionamiento interno, en un plazo no mayor a 90 días hábiles a partir de la entrada en vigor de este último".
- ♦ Hasta en tanto no se emita el Estatuto Orgánico del Instituto, seguirán vigentes las unidades administrativas y disposiciones normativas internas aplicables, de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, con el fin de dar continuidad a los asuntos en trámite".

- ♦ A través del otorgamiento de un subsidio federal dirigido a la regularización de la tenencia de la tierra en localidades urbanas, se contribuye al mejoramiento y consolidación de estas; ya que a través de la regularización se logran generar sinergias para actuar en otros ámbitos de atención como lo es la dotación de infraestructura en materia de servicios básicos de salud, seguridad, energía, educación, vivienda, medio ambiente, etc.

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Y

CUENTA PÚBLICA 2020

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

= CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS=

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Las cuentas contables de efectivo y equivalentes comprenden los saldos registrados por depósitos en fondos de efectivo de caja, asimismo la disponibilidad financiera que se encuentra en las Instituciones financieras aperturadas en las cuentas de cheques bancarias e inversiones de corto plazo, mismas que se encuentran a disposición inmediata, al respecto se integra por los siguientes saldos:

	31.12.20	31.12.19
Efectivo	\$ 36,841	\$ 29,280
Bancos	74,834,714	47,212,978
Inversiones en valores	628,852	3,893,617
Total	\$ 75,500,407	\$ 51,135,875

CUENTA PÚBLICA 2020

El saldo de la cuenta contable de efectivo en caja por \$36,841, corresponde principalmente a los depósitos realizados directamente en la caja de este Instituto de oficinas centrales, el efectivo que se destina se realiza para el pago de gastos menores que en forma habitual efectúan las diversas áreas del Instituto conforme a sus requerimientos y que son necesarios para su rápida operatividad.

En lo que corresponde a la cuenta de bancos se tienen registradas 209 cuentas bancarias de captación y de cheques a nivel nacional por un saldo de \$74,834,714, de las cuales, 128 cuentas bancarias presentan movimientos de saldos en los estados financieros; de éstas últimas, 14 cuentas corresponden a oficinas centrales representando un saldo de \$72,556,820, la resultante de 114 corresponde a representaciones lo que suma un importe de \$2,277,894; por último de las 81 cuentas restantes no reflejan movimientos bancarios teniendo un saldo de cero pesos, 14 pertenecen a oficinas centrales y 67 de representaciones.

Referente a la cuenta contable de Inversiones se tienen aperturadas 21 cuentas a nivel nacional, de las cuales 18 presentan movimientos de saldos en los Estados Financieros, de éstas, 2 cuentas corresponden a oficinas centrales y sólo 1 presenta saldo por un monto de \$38,476 y 19 cuentas de inversión corresponden a las Representaciones Regionales de las cuales 17 tienen saldo por un monto de \$590,376. Es importante señalar que se encuentra pendiente la autorización de la Tesorería de la Federación para la nueva apertura de cuentas de inversión y poder realizar el traspaso del saldo de bancos a cuentas de inversión, toda vez que las cuentas que se tienen aperturadas se encuentran con el problema del embargo y bloqueo de cuentas, una vez autorizadas se realizará el trámite correspondiente. De las cuentas de inversiones se operan en valores gubernamentales en instrumentos de corto plazo, 100% en un fondo de inversión de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como por los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Del total de 230 cuentas bancarias y de inversión, 93 cuentas suman un importe de \$669,077. los cuales son recursos de los Núcleos Ejidales que corresponden a programas especiales.

De igual forma dentro de este universo de cuentas, se tienen embargadas y bloqueadas por demandas laborales 138 cuentas bancarias, con un importe total de \$1,134,648. para oficinas centrales corresponden 20 cuentas que suman un saldo de \$152,361. de las cuales 19 son por embargo y bloqueo con un saldo de \$152,350. y 1 por bloqueo judicial con importe de \$11. Para las Representaciones Regionales corresponden 118 cuentas con saldo total de \$ 982.287. por embargo y bloqueo, 103 cuentas suman un saldo de \$320,900. por bloqueo judicial se tienen 15 con un saldo de \$661,387. por lo tanto, el INSUS se encuentra imposibilitado para disponer de estos recursos financieros.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

Cuentas	2020	2019
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 109,582,128	\$ 110,433,476
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,862,143	5,865,504
Total	\$ 115,444,271	\$ 116,298,980

(1) Referente al saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo, se integran por las siguientes cuentas:

a) Cuentas por cobrar

CUENTA PÚBLICA 2020

Representación	31 de Dic. 20	31 de Dic. 19
Aguascalientes	\$ 88,450	\$ 88,450
Baja California Norte	1,836,560	1,828,303
Baja California Sur	2,827,310	2,850,957
Campeche	798,414	847,110
Coahuila	2,337,444	2,396,541
Colima	997,269	997,269
Chiapas	223,632	223,632
Chihuahua	6,205,864	6,306,014
Ciudad de México	5,575,106	5,576,084
Durango	8,845,023	8,932,956
Guanajuato	30,541	31,729
Guerrero	92,493	98,018
Hidalgo	465,355	465,355
Jalisco	6,993,611	7,071,102
Estado De México	13,252,947	13,493,505
Michoacán	1,381,940	1,388,605
Morelos	1,005,568	1,006,348
Nayarit	2,904,581	2,907,599
Nuevo León	207,329	224,535
Oaxaca	305,905	305,905
Puebla	745,408	749,748
Querétaro	733,823	748,153
Quintana Roo	2,917,685	2,874,967
San Luis Potosí	2,005,407	2,008,130
Sinaloa	9,303,544	9,698,144
Sonora	6,612,522	6,649,410
Tabasco	390,365	390,547
Tamaulipas	14,969,728	14,646,061
Tlaxcala	82,523	83,201
Veracruz	10,022,606	10,024,663
Yucatán	1,020,680	1,117,940
Zacatecas	3,563,285	3,563,285
Subtotal	\$ 108,742,918	\$ 109,594,266
Programas Especiales		
Baja California Sur	403,563	403,563

CUENTA PÚBLICA 2020

Representación	31 dic 20	31 dic 19
Colima	76,337	76,337
Ciudad de México (antes Distrito Federal)	10,805	10,805
Guanajuato	236,976	236,976
San Luis Potosí	111,529	111,529
Subtotal	\$ 839,210	\$ 839,210
TOTAL	\$ 109,582,128	\$ 110,433,476

Es importante señalar que la cartera de cuentas por cobrar algunas representan saldos con una antigüedad promedio de 25 años, el área responsable de su operación tiene contemplado establecer una estrategia para proceder a su recuperación.

- 2) Referente a la cuenta contable de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, el saldo se integra de la siguiente manera:

Concepto	31 dic 20	31 dic 19
Otras cuentas por Cobrar (a)	\$ 798,526	\$ 801,887
Ex Funcionarios y Ex empleados(b)	5,063,617	5,063,617
Total, Otras cuentas por cobrar	\$ 5,862,143	\$ 5,865,504

- (a) Al cierre del mes de diciembre de 2020 y de 2019, la cuenta por cobrar corresponde a los adeudos de funcionarios y empleados principalmente, por el importe de \$798,526, por lo cual se encuentra en proceso de recuperación.

- (b) A hora bien, en lo que respecta a la cuenta de ex funcionarios y ex empleados, la cuenta se integra por adeudos de ejercicios de años anteriores, por un monto de \$5,063,617, de los cuales se cuenta con el registro de una estimación para cuentas incobrables por \$2,900,667, más la cuenta contable de responsabilidades a servidores públicos por un saldo de \$2,162,950 mismos que se encuentran en proceso judicial.

3. DERECHOS DE BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

En lo que corresponde a este rubro, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable no cuenta con movimientos de cuentas de bienes o servicios a recibir.

4. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS).

Las mercancías para venta corresponden principalmente a los decretos y lotes que a la fecha no han sido contratados, o que no han iniciado los trámites para su ejecución. Su base de registro es el valor determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y la antigüedad de los saldos proviene desde la fecha en que fue publicado el Decreto en el Diario Oficial de la Federación, cuando se regularizan los terrenos se valúan a costo promedio. El saldo al cierre del ejercicio de 2020 es por un importe de \$332,297,700

CUENTA PÚBLICA 2020

Durante este periodo, se han realizado movimientos por emisión de Decretos, pagos y cancelaciones o reversiones de predios.

El saldo de los terrenos por regularizar se integra por cada una de las representaciones del INSUS, de acuerdo con los siguientes registros:

Representación	31 dic 20	31 dic 19
Aguascalientes	\$ 772,584	\$ 815,845
Baja California Norte	3,497,417	3,655,910
Baja California Sur	4,382,210	4,382,277
Campeche	350,650	350,650
Coahuila	1,693,936	1,695,558
Colima	1,690,328	1,708,495
Chiapas	2,628,543	2,873,650
Chihuahua	7,793,576	7,817,184
Ciudad de México	2,786,031	2,787,149
Durango	9,836,461	9,862,969
Guanajuato	1,621,292	1,644,713
Guerrero	13,517,489	13,690,015
Hidalgo	5,746,212	5,793,395
Jalisco	18,220,481	18,769,891
Estado de México	31,589,708	33,270,788
Michoacán	10,713,523	10,853,928
Morelos	28,883,995	29,159,083
Nayarit	10,977,064	11,100,709
Nuevo León	4,999,066	4,999,066
Oaxaca	3,267,115	3,505,256
Puebla	15,872,588	16,782,865
Querétaro	3,739,981	3,762,952
Quintana Roo	2,862,032	2,889,175
San Luis Potosí	5,636,079	5,643,461
Sinaloa	7,251,154	7,614,853
Sonora	3,361,901	3,430,935
Tabasco	1,370,461	1,385,883
Tamaulipas	11,305,626	11,415,926
Tlaxcala	4,938,388	5,258,052
Veracruz	14,172,782	14,620,451
Yucatán	926,427	956,752



CUENTA PÚBLICA 2020

Representación	31 de Dic. 20	31 de Dic. 19
Zacatecas	5,279,511	5,325,756
Subtotal	\$ 241,684,611	\$ 247,823,592

Representación	31 de Dic. 20	31 de Dic. 19
Programas Especiales		
Distrito Federal	622,185	622,185
Michoacán	1,980,000	1,980,000
Nayarit	50,000,000	50,000,000
Sonora	31,673,760	31,673,760
Tamaulipas	5,420,000	5,420,000
Yucatán	917,144	917,144
Subtotal	\$ 90,613,089	\$ 90,613,089
Total de Terrenos por regularizar	\$ 332,297,700	\$ 338,436,681

El saldo que se integra de la cuenta de Programas Especiales, en lo que refiere a las Representaciones Regionales de Sonora y Tamaulipas, por razones distintas a los Decretos de expropiación, no se han regularizado, y se encuentran en proceso de documentar, como se detalla a continuación:

Representación	31 de Dic. 20	31 de Dic. 19
Centauro de la Frontera	\$ 31,673,760	\$ 31,673,760
Ejido Villa de Altamira IV	5,420,000	5,420,000
Total de Terrenos por regularizar	\$ 37,093,760	\$ 37,093,760

5. ALMACÉN.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, no cuenta con almacén que se tenga que reportar donde se utilice un método de evaluación, así como la conveniencia de su aplicación y que tenga que reflejarse el impacto en la información financiera por cambios en el método.

6. INVERSIONES FINANCIERAS.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, no cuenta con inversión financiera que se tenga que reportar por tipo y monto, así como características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. INFORME DE INVERSIONES FINANCIERAS.

CUENTA PÚBLICA 2020

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable derivado de sus actividades propias y de su objeto social, no cuenta con saldos de participaciones y aportaciones de capital que tenga que reportar.

8. BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES.

Las inversiones en bienes inmuebles los saldos contables se integran de la siguiente manera:

Concepto	Costo Histórico	Actualización	31-dic-20 Total	31-dic-19 Total
Terrenos (1)	\$ 10,426,769	6,309,806	16,736,575	16,736,575
Edificios	35,185,569	23,100,249	58,285,818	58,285,818
Total Inversión	\$ 45,612,338	29,410,055	75,022,393	75,022,393

(1) El saldo del patrimonio de terrenos y edificios se conforma de lo siguiente: dos bienes inmuebles ubicados en División del Norte Alcaldía Benito Juárez; uno en Liverpool Colonia Juárez de la Alcaldía Cuauhtémoc en la CDMX; y, uno en el Estado de Oaxaca. Ambos bienes inmuebles se realiza la actualización del costo histórico, en lo que refiere a los bienes intangibles, el Instituto no cuenta con movimientos o saldos que reportar.

Bienes Muebles.

Las inversiones en bienes muebles son registradas a su valor de adquisición.

Concepto	Costo Histórico	Actualización	31-dic-20 Total	31-dic-19 Total
Mobiliario y equipo	\$ 22,029,964	18,443,915	40,473,879	41,390,649
Equipo de transporte	10,301,272	2,776,579	13,077,851	18,057,963
Equipo de cómputo	20,800,273	5,286,98	26,087,251	27,173,985
Otros equipos	6,875,922	6,756,516	13,632,438	13,967,756
Total Inversión	\$ 60,007,431	33,263,988	93,271,419	100,590,353

9. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020, las cuentas contables de depreciación se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Costo Histórico	Actualización	31 de Dic. 2019	31 de Dic. 2020
Depreciación Acumulada	\$ -30,443,890	-11,957,523	-42,401,413	-40,775,695
Depreciación Acumulada	-58,645,748	-13,974,462	-72,620,210	-77,587,600
Total Depreciación	\$ -89,089,638	-25,931,986	-115,021,623	-118,363,295

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

Concepto	Tasa
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta.

Los bienes muebles recibidos mediante donación por parte de las diferentes instituciones se registran en la fecha que se firma el convenio de donación de bienes muebles.

Al mes de diciembre de 2020, no se han reportado adquisiciones de bienes, sin embargo, se reportan 1012 bajas de bienes muebles con sus valores históricos de adquisición, cabe señalar que las bajas se ajustan en los movimientos contables hasta en tanto exista evidencia documental que acredite su registro, al periodo que se reporta se dieron de baja los siguientes bienes muebles:

Bajas.

Concepto	Cantidad	Valor
Muebles y enseres	487	\$ 185,386
Mobiliario y equipo de oficina	177	188,856
Equipo de reproducción y encuadernación	3	3,738
Equipo de ingeniería y dibujo	74	170,784
Equipo de mantenimiento	2	5
Otros equipos	31	19,772
Equipo de transporte	38	3,489,622
Equipo de computo	200	823,831
Total bajas	1,012	\$ 4,881,994

CUENTA PÚBLICA 2020

Es importante señalar que se encuentra en proceso el seguimiento de los trabajos de la conciliación total de los bienes instrumentales que suman un importe de \$60,007,430 sobre el valor histórico registrados al 31 de diciembre de 2020.

10. ESTIMACIÓN Y DETERIOROS.

Al 31 de diciembre de 2020 Y 2019, de las cuentas contables de Estimaciones para Cuentas Incobrables, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Estimación para cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados	\$ -102,995,627	\$ -102,995,627
Estimación para Cuentas Incobrables de Ex-Funcionarios	-2,834,131	-2,834,131
Total	\$ -105,829,758	\$ -105,829,758

Estimación para Cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados.

Esta estimación se determina mediante un análisis a la antigüedad de los saldos por cobrar por cada ejercicio transcurrido y por conceptos como: Contratos por cobros no ingresados, contratos dobles, contratos hechos fuera del polígono, contratos mal elaborados, contratos con problemas jurídicos, contratos en zona de riesgo y escrituras entregadas sin reserva de dominio.

De acuerdo con la antigüedad y considerando que los pagarés prescribieron, ya que en el momento de su contratación cubrían un plazo de 1 año como máximo, periodo para liquidar el adeudo de saldos, se considera que la reserva para cuentas incobrables de los avecindados es suficiente y cubre cualquier adeudo que no se pueda recuperar.

De igual forma, no existe la posibilidad de que puedan ser cancelados derivado a que existe una recuperación de recursos paulatinamente, en el caso de optar por cancelar estas cuentas, se debería de proceder a la entrega de las escrituras públicas a los avecindados que integran esta cuenta.

Estimación para Cuentas Incobrables de Ex Funcionarios y Ex empleados

La estimación de la reserva para cuentas incobrables de Ex funcionarios y Ex empleados está determinada por cargos a las cuentas personales por faltantes de efectivo en las Representaciones Estatales por la contratación y cobranza.

11. OTROS ACTIVOS.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2020, el saldo reportado se integra por gastos pagados por adelantado a largo plazo correspondiente al seguro patrimonial del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y seguro de vida del personal que labora en este Instituto, por un monto de \$4,363,894 de los servicios aún no devengados, los cuales se aplica una amortización mensual.

PASIVO.

1. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

CUENTA PÚBLICA 2020

Estos pasivos se encuentran integrados por prestaciones sociales de los trabajadores, así como impuestos retenidos de sueldos y salarios, honorarios, arrendamientos de bienes inmuebles y prestadores de servicios, entre otros, como a continuación se detalla:

Descripción	2019	2020
Servicios Personales (1)	\$ 22,236,260	\$ 27,722,591
Proveedores por Pagar a Corto Plazo (2)	20,791,483	42,551,922
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (3)	47,395,164	54,026,001
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (4)	170,826,756	168,649,198
Total	\$ 261,249,663	\$ 292,949,712

(1) Servicios Personales.

Al 31 de diciembre de 2020, se reportan desfases para aplicar la contribución a partir del 6° bimestre del ejercicio fiscal 2017; y de los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2018, en los pagos de las contribuciones del Sistema de Ahorro para el Retiro SAR 2%, 5% vivienda FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada ISSSTE, que no se han cubierto por la falta de disponibilidad financiera, sin embargo se han estado realizando gestiones para la obtención de recursos ante la coordinadora de sector y poder cubrir los pagos, así como también están pendientes las cuotas de ISSSTE correspondientes a la quincena 23 y 24 del ejercicio 2018, como a continuación se desglosa:

Descripción	Saldo al 31 de Dic. 2016	Pagos realizados en 2018 que corresponden a 2017	Pasivos 2018	Pagos 2018	Saldo al 31 de Diciembre 2018	Pasivos 2019	Pagos 2019	Saldo al 31 de Diciembre 2019	Pagos 2020	Pagos 2020	Saldo al 31 de Diciembre de 2020
Aportación ISSSTE	-16,571,118	15,228,823	-23,482,151	12,654,711	-12,169,735	21,631,582	24,262,076	-9,539,241	22,195,264	21,975,381	-9,759,124
Aportación FOVISSSTE	-9,018,183	7,695,059	8,070,862	1,637,095	-7,756,891	7,243,068	6,114,109	-8,885,850	7,445,808	7,333,995	-8,997,663
SAR	-3,607,236	3,563,302	3,462,378	169,956	-3,336,355	2,663,194	2,564,810	-3,434,740	2,978,323	2,933,589	-3,479,473
Total	-29,196,537	26,487,183	-11,948,912	14,461,762	-23,262,982	31,537,844	32,940,995	-21,859,831	32,619,394	32,242,965	-22,236,260

(2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

Considerando los pasivos pendientes de pago a proveedores al mes de diciembre 2020 y su variación con respecto al ejercicio 2019, se integra como sigue:

Descripción	2019	2020
Oficinas Centrales	\$ 15,671,178	\$ 36,947,773
Representaciones Regionales	5,120,305	5,604,150
Total	20,791,483	42,551,922

CUENTA PÚBLICA 2020

De los adeudos a proveedores se destacan los siguientes, para el ejercicio 2020 y en algunos se podrá identificar su variación, con respecto al ejercicio 2019:

Proveedor	2020	Proveedor	2019
Jet Van Car Rental	\$ 5,849,865	Jet Van Car Rental	9,951,483
Si vale México S.A. De C.V.	3,500,000	Si vale México S.A. De C.V.	7,500,000
Turrent & Cameron Consultants	2,459,370	Turrent & Cameron Consultants	2,459,370
Gobierno Del Estado	1,882,882	Gobierno Del Estado	1,882,882
Teléfonos De México, S.A. De C	1,489,435	Teléfonos De México, S.A. De C	1,858,226
Servicio Postal Mexicano	366,018	Servicio Postal Mexicano	202,580
Juan José Ruiz Ortega	345,892	Juan José Ruiz Ortega	306,347
Servicio Seguridad y Administración Pérez	338,604	Servicio Seguridad y Administración Pérez	338,604
María Micaela Salazar Valenzuela	210,856	María Micaela Salazar Valenzuela	130,876
Díaz Pedroza Miguel Angel	175,825	Díaz Pedroza Miguel Angel	175,825
Ramírez Breton Angel	142,607	Ramírez Breton Angel	142,607
Multiservicios Y Productos Sol	128,976	Multiservicios Y Productos Sol	128,976
Claudia Noemí Medina Satarain	126,220	Claudia Noemí Medina Satarain	126,220
Súper Servicio Laja Bajío	124,574	Súper Servicio Laja Bajío	124,574
Mora Domínguez Carlos Francisco	119,248	Mora Domínguez Carlos Francisco	119,248
Talleres Gráficos De México	114,840	Talleres Gráficos De México	114,840
Finutil S.A. De C.V.	0	Finutil S.A. De C.V.	\$ 12,918,195
Sistemas Continuos S.A. De C.V.	0	Sistemas Continuos S.A. De C.V.	396,361
El Tibet Arrendadora S.A. De C	0	El Tibet Arrendadora S.A. De C	364,234
Secretaria De Seguridad Ciudad	0	Secretaria De Seguridad Ciudad	235,034
Silvia Elena Meza Gerez	0	Silvia Elena Meza Gerez	168,506
Edenred México S.A. De C.V.	0	Edenred México S.A. De C.V.	111,349
Héctor Joel Huitron Bravo	0	Héctor Joel Huitron Bravo	100,272
Toka Internacional S.A. De C.V-	701,864		
Consorcio Gasolinero Plus S.A.	250,000		
Trueba Buenfil Fernando	126,150		
Subtotal	\$ 18,453,224	Subtotal	\$ 39,856,609
Más proveedores con importes menores a \$100,000, pesos	\$ 2,338,259	Más proveedores con importes menores a \$100,000, pesos	\$ 269,5313
Total	\$ 20,791,483	Total	\$ 42,551,922

CUENTA PÚBLICA 2020

(3) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

El saldo se integra por retenciones efectuadas a los Funcionarios y Empleados del Instituto, que se encuentran establecidas en las condiciones generales de trabajo como prestaciones sociales y retenciones de impuestos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Cabe destacar que se tienen registrados en cuentas de pasivo las contribuciones pendientes de pago de impuestos federales correspondientes de los meses de abril a noviembre del ejercicio fiscal 2018, así mismo en el saldo pendiente de pago que se reporta se encuentra integrado la contribución fiscal del mes de diciembre de la presente anualidad.

Concepto	2018	2019
I.S.P.T.	\$ 23,984,237	\$ 24,404,473
SUBSIDIOS AL SALARIO	-116	0
Impuesto Sobre Nómina	1,651,193	1,707,478
ISR Retenido S/Arrendamientos	454,921	458,710
ISR Retenido S/Honorarios	1,474,494	1,308,830
IVA Retenido S/Arrendamientos	492,749	496,519
IVA Retenido S/Honorarios	1,576,806	1,378,782
IVA RETENIDO S/PRESTADORES DE	9,800	0
Retención ISSSTE Trabajador	11,395,147	13,804,224
Descuentos Prestamos ISSSTE	0	2,266,458
Créditos FOVISSSTE	676	727,170
Cuotas Sindicales	23,674	35,305
Fomento Educativo	35,218	30,037
Retención Cuotas Fondo De Ahorro	0	358,585
DESCUENTO PRESTAMOS FONDO DE A	0	0
Retención Cuotas FONAC	330,503	720,284
Fondo de Ahorro Retiro Trabajador	0	0
Otros Impuestos Y Derechos	16,295	15,754
Retención Individual Seguro De	7,602	185,380
Retención Seguro De Retiro	77,008	100,974
Retención Por Gastos Médicos Mayores	5,806,738	5,806,738
DESCUENTO SEGURO PARA VEHICULO	0	0
Pensión Alimenticia	45,882	43,270
Otras Retenciones	12,335	177,031
Total	\$ 47,395,164	54,026,001

CUENTA PÚBLICA 2020

(4) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo contable se integra entre otros por el Programa de Apoyo a los AVECINDADOS en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPROAH) pendiente de documentar por parte de las Representaciones Estatales, asimismo por el préstamo otorgado al Instituto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, entre otras cuentas, como a continuación se indica:

Concepto	2019	2020
Programa PASPROAH	\$ 87,724,699	\$ 91,628,118
Otras cuentas por pagar	8,691,522	2,610,545
Préstamos al INSUS	74,410,535	74,410,535
Total	\$ 170,826,756	\$ 168,649,198

PASPROAH POR DOCUMENTAR									
Nº	REPRESENTACIONES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL PASPROAH
01	AGUASCALIENTES			2,826,000	180,000	520,000	430,000	0	3,956,000
04	CAMPECHE			514,000	0	0	0	0	514,000
05	COAHUILA			98,705	137,925	0	0	0	236,630
06	COLIMA			207,445	0	0	1,024,617	104,000	1,336,062
07	CHIAPAS			16,906	2,069,630	0	0	0	2,086,536
11	GUANAJUATO			54,000	1,864,967	573,208	560,000	0	3,052,175
13	HIDALGO			430,716	231,630	151,654	9,767	0	823,767
14	JALISCO			0	0	0	1,880,039	680,000	2,560,039
15	ESTADO DE MEXICO			1,955,885	2,270,000	3,562,000	1,930,000	0	9,717,885
17	MORELOS			112,886	138,264	0	0	0	251,150
19	NUEVO LEON			16,714	128,914	0	120,000	0	265,628
20	OAXACA			27,000	0	0	0	0	27,000
22	QUERETARO			26,000	35,914	90,000	0	170,000	321,914
25	SINALOA			0	370,000	12,690,000	5,160,000	5,520,000	23,740,000
26	SONORA			535,953	58,216	84,331	142,222	0	820,721
30	VERACRUZ			228,733	1,538,591	16,558,941	10,457,137	30,000	28,813,402
32	ZACATECAS		1,542,906	2,829,604	4,075,517	169,984	0	0	8,618,011
33	OFICINAS CENTRALES	583,779		0	0	0	0	0	583,779
	TOTAL								

CUENTA PÚBLICA 2020

Ejercicio 2013.

En el ejercicio de 2013, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2013	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Delegación Michoacán	\$ 2,220,000	\$ 2,220,000	\$ 0
Delegación Puebla	2,120,000	2,120,000	0
Delegación Tlaxcala	1,090,000	1,090,000	0
Delegación Zacatecas	1,808,252	265,346	1,542,906
Total	\$ 7,238,252	\$ 5,695,346	\$ 1,542,906

Por el ejercicio de 2013, se asignaron recursos por un monto de \$7,238,252.

Ejercicio 2014.

En el ejercicio de 2014, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2014	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Delegaciones que documentaron el 100%	\$ 62,666,171	\$ 62,666,171	\$ 0
Delegaciones que faltan de documentar	54,547,179	44,666,632	9,880,547
Total	\$ 117,213,350	\$ 107,332,803	\$ 9,880,547

Por el ejercicio de 2014, se asignaron recursos por un monto de \$117,213,350.

Ejercicio 2015.

En el ejercicio de 2015, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2015	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Delegaciones que documentaron el 100%	\$ 149,915,814	\$ 149,915,814	\$ 0
Delegaciones que faltan de documentar	121,396,946	108,297,378	13,099,568
Delegaciones que documentaron en exceso	39,338,859	39,338,859	0
Total	\$ 310,651,619	\$ 297,552,051	\$ 13,099,568

CUENTA PÚBLICA 2020

Por el ejercicio de 2015, se asignaron recursos por un monto de \$310,651,619.

Ejercicio 2016.

En el ejercicio de 2016, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2016	Reasignado	Documentado	Saldo por Documentar
Delegaciones que documentaron el 100%	\$ 80,679,892	\$ 80,679,892	\$ 0
Delegaciones que faltan de documentar	96,985,038	62,584,921	34,400,117
Total	\$ 177,664,930	\$ 143,264,813	\$ 34,400,117

Al cierre de 2016, se asignaron recursos por un monto de \$177,664,930.

Ejercicio 2017.

En el ejercicio de 2017, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2017	Reasignado	Documentado	Saldo por Documentar
Delegaciones que documentaron el 100%	\$ 52,076,455	\$ 52,076,455	\$ 0
Delegaciones que faltan de documentar	45,813,268	24,099,485	21,713,783
Total	\$ 97,889,723	\$ 76,175,940	\$ 21,713,783

Al cierre del ejercicio 2017, se ministraron recursos por un monto de \$99,898,387, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) \$2,008,664, lo que refleja un saldo de \$97,889,723.

Ejercicio 2018.

En el ejercicio de 2018, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2018	Reasignado	Documentado	Saldo por Documentar
Delegaciones que documentaron el 100%	\$ 17,546,000	\$ 17,546,000	\$ 0
Delegaciones que faltan de documentar	12,454,000	5,950,000	6,504,000
Total	\$ 30,000,000	\$ 23,496,000	\$ 6,504,000

CUENTA PÚBLICA 2020

Al cierre de 2018, se asignaron recursos por un monto de \$30,000,000.

Respecto a otras cuentas por pagar, se encuentra la aportación del Seguro de Retiro por \$54,434; sueldos por pagar \$301,018, otros pasivos por pagar \$179,552, cuentas por pagar PMU \$8,156,517 correspondiente a los programas de adhesión.

2. RECURSOS LOCALIZADOS EN FONDOS DE BIENES DE TERCEROS.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no cuenta con recursos localizados en fondos de bienes en administración y/o en garantía, a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas y significativas que afecten o pudieran afectar financieramente al Instituto.

3. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo se integra por ingresos cobrados por adelantado a corto plazo por un monto de \$1,878,036, que corresponden a anticipos de contratantes, que no han sido documentados, y que se encuentran en proceso de registro, la cuenta más relevante la integra un convenio firmado con el comisariado ejidal de San Nicolás Tetelco llevada a cabo por la Representación de la Ciudad de México, por un importe de \$1,178,022, el cual queda a favor de los ejidatarios para el pago de las escrituras de sus predios; \$458,295 corresponden a varios ejidos de la misma representación y \$241,719 al Estado de México.

Provisiones.

Al 31 de diciembre de 2020, las provisiones registradas contablemente en el pasivo a corto plazo se integran por:

Concepto	2020	2019
Demandas y juicios firmes ejecutoriados	\$ 143,171,552	\$ 136,478,652
Aguinaldos por pagar	310,031	624,941
Seguros patrimoniales	2,082,655	2,223,561
Vales de despensa	14,266,696	1,173,196
Total	\$ 159,830,934	\$ 140,500,350

Documentos por Pagar.

Concepto	2020	2019
Documentos por pagar a Largo Plazo	\$ 29,795,941	\$ 29,868,701

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de documentos por pagar a largo plazo es por un importe de \$29,795,941, que corresponde a indemnizaciones por pagar a ejidatarios por \$28,135,448., y por indemnizaciones por convenios de \$1,660.493

CUENTA PÚBLICA 2020

II) ESTADO DE ACTIVIDADES.

1. Ingresos de Gestión

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no percibe ingresos por los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, entre otros ingresos que estén clasificados como ingresos de gestión, los cuales estén armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no obtuvo ingresos por los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, los cuales estén armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos.

3. Otros Ingresos y Beneficios.

Al 31 de diciembre de 2020, se tuvieron ingresos propios y por ayudas y transferencias, como a continuación se describe:

Ingresos Propios por Venta de Bienes	\$ 295,582,691	\$ 299,637,058
Ingresos Propios por Financiamiento	2,090,190	5,694,478
Ingresos Propios Virtuales	174,536,586	213,932,923
Total	472,209,467	519,264,459
Ingresos por ayudas y trasferencias	226,844,612	195,829,091
Total Ingresos	\$ 699,054,079	\$ 715,093,550

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, obtuvo Ingresos totales por un importe de \$699,054,079; correspondiente a Terrenos Regularizados, Ingresos por escrituración y Otros Productos.

El Instituto recibió apoyos por parte del Gobierno Federal para gastos de funcionamiento por un monto de \$226,844,612.

Gastos y Otras Pérdidas.

1. Gastos y Otras Pérdidas.

CUENTA PÚBLICA 2020

Para mayor detalle, se integran los saldos de los gastos que el Instituto Nacional del Suelo Sustentable realizó para las actividades de funcionamiento y otros gastos y pérdidas extraordinarias que durante el cuarto trimestre de 2020 se ejecutaron, como a continuación se clasifica:

Conceptos		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 633,131,726	\$ 615,598,947
Servicios Personales	\$ 329,446,912	\$ 321,636,645
Materiales y Suministros	3,478,871	3,684,708
Servicios Generales	76,588,482	98,657,329
Subsidios y Subvenciones	223,617,461	191,620,265
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 37,253,493	\$ 61,955,234
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	2,740,596	2,819,116
Disminución de Inventarios	6,190,658	6,202,324
Otros Gastos	\$ 28,322,239	\$ 52,933,794
TOTAL	\$ 670,385,219	\$ 677,554,181

El rubro de Servicios Personales en el cuarto trimestre de 2020, representa el 52% del gasto total de funcionamiento del presupuesto, siendo los conceptos más relevantes el de Sueldos y Salarios, así como prestaciones sociales de ISSSTE, FOVISSTE y SAR y por lo que se refiere al apartado de Otros gastos y partidas extraordinarias, en el concepto de Otros gastos se tiene un importe de \$28,322,239, de los cuales se integran por: \$9,162,917 por bonificaciones otorgadas a avecindados; \$4,190,763 regularización de terrenos por gastos de escrituración; y \$14,968,558 por ajustes a las reservas de indemnizaciones por juicios legales.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

1. Aportaciones.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable durante el cuarto trimestre de 2020, no ha presentado aportaciones al Capital, manteniendo su saldo sin variaciones, como se detalla a continuación:

Aportaciones	\$ 233,065,936	\$ 233,065,936

2. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020, no se tuvieron aportaciones directas al rubro de Patrimonio por otras entidades; los movimientos que se han tenido durante el período son los siguientes:

El registro en el patrimonio generado de ejercicios anteriores se afectó un importe de \$37, 680,229 del cual se integran \$37,539,369 que corresponde a la aplicación del ejercicio 2019 y por \$140,861 que se deriva por los ajustes del programa de PASPRAH de ejercicios anteriores.

En el rubro de patrimonio generado del ejercicio se afectó por un monto de \$37,539,369 que corresponde a la aplicación del ejercicio 2019; así como por el resultado del período por \$28,668,860.

En el rubro de Ajuste por cambios de valor se tuvo un movimiento por \$1,223,556 el cual corresponde al superávit de revaluación.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

1. Efectivo y Equivalentes.

Cuenta	31-dic-20	31-dic-19
Efectivo	\$ 36,841	\$ 29,280
Bancos	74,834,714	47,212,978
Inversiones en valores	628,852	3,893,617
Total	\$ 75,500,407	\$ 51,135,875

De los flujos netos de efectivo se reporta un incremento en los pasivos por pagar tanto en indemnizaciones por laudos, proveedores e impuestos por pagar, por lo cual el flujo de efectivo refleja una disponibilidad financiera insuficiente para hacer frente a las obligaciones contraídas por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

2. Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no realizó adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Se realizaron los movimientos de las cuentas de efectivo obteniendo las siguientes variaciones:

Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios.	\$ 28,668,860	\$ 37,539,368
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	6,138,981	5,061,645
Depreciación	2,740,596	2,819,116

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Incremento en las provisiones	-14,051,506	-3,357,003
Ganancias/pérdida en venta de propiedad planta y equipo	12,892	69,345
Incremento en cuentas por cobrar	854,709	-3,047,017
Incremento (Disminución) Neta en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 24,364,532	\$ 39,085,454

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

a) Conciliación Contable – Presupuestal de Ingresos:

Concepto	2020	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Ingresos presupuestarios	700,265,969	636,680,589
2. Más ingresos contables no presupuestarios	4,373,081	78,412,961
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,373,081	78,412,960
Ingresos por terrenos a crédito	9,281,426	13,008,227
Ingresos por escrituración a crédito		1,023,455
Otros productos a crédito		15,686
Ingresos por terrenos regularizados de contado	-10,132,775	0
Ingresos por escrituración contado		11,328,646
Otros productos contados	-8,837,872	3,098,311
Intereses Moratorios		5,167,991
Otros Ingresos (Recursos Fiscales 2019)		23,145,844
Otros ingresos	147,753	18,469,442
Subsidios	4,539,949	2,704,462
Intereses por financiamiento y ganados	211,683	450,896
Devoluciones sobre venta de terrenos	9,162,917	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	5,584,971	
Otros ingresos presupuestarios no contables	5,584,971	
4. Ingresos contables	699,054,079	715,093,549
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		

CUENTA PÚBLICA 2020

b) Conciliación Contable – Presupuestal de Egresos:

Concepto		2020		2019
1. Total de egresos presupuestarios		656,658,400		598,768,344
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-2,257,331		4,571,704
Otros egresos presupuestarios no contables	-5,228,882			4,571,704
Devengado	7,528,158			
Otros egresos presupuestarios no contables (operaciones Ajenas)	-4,556,607			
3. Más gastos contables no presupuestarios		11,469,488	4,571,704	83,357,541
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		2,740,596		2,819,116
Disminución de inventarios		6,190,658		6,202,324
Otros gastos		28,322,238		52,933,795
Devoluciones sobre ventas	9,162,917		18,935,511	
Gastos de escrituración	4,190,763		1,374,852	
Provisión de juicios legales	14,968,558		32,623,432	
Otros gastos contables no presupuestarios		-25,784,004		21,402,307
Movimientos netos capítulo 1000	-25,794,235		1,916,450	
Movimientos netos capítulo 2000	-227,316		90,289	
Movimientos netos capítulo 3000	237,547		19,395,568	
4. Total de gasto contable		670,385,219		677,554,181

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTALES.

CONTABLES, JUICIOS, AGRARIOS, LABORALES Y CIVILES.

CUENTA PÚBLICA 2020

Tipo	No.	2019		No.	2020	
		Monto Demandado			Monto Demandado	
Administrativo	18	\$	16,675,283	16	\$	696,526,056
Laborales	168		93,259,126	115		242,987,366
Agrarios	181		612,225,713	207		612,776,913
Civiles	1447		21,116,838	2100		36,207,041
Amparos	383		0	569		0
Total	2,197	\$	743,276,960	3,007	\$	1,588,497,376

- Juicios Administrativos. - La Dirección Jurídica y de Seguridad patrimonial, del total de los juicios que se reportan, 3 juicios se encuentran en estado de nulidad, asuntos que corresponden a las representaciones estatales de Baja California, Puebla y sonora por un importe de \$16,675,283 de los cuales se encuentran en condena.
- Laborales. - Del total de juicios registrados, existen 40 juicios con condena ejecutoria con un valor en demandas por \$93,259,126 los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales.
- Agrarios.- Juicios provenientes de decretos expropiatorios, por lo que tratándose de bienes nacionales y conforme a las leyes que regulan las autoridades agrarias, los montos condenados dentro de los litigios en esta materia deben ser valuados por el Instituto Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales, existen 6 asuntos que se encuentran en estado procesal de ejecución de sentencia, los cuales se ubican radicados en los estados de Sonora, Michoacán, Nuevo León, Guanajuato, Morelos y Guerrero por un monto de \$612,225,713.
- Civiles. - En la materia que nos ocupa, del universo de juicios se desprende 4 asuntos que se encuentran en estado procesal de ejecución de sentencia por un importe de \$21,116,838.
- Amparo. - Se tiene registrado 446 juicios de en materia de amparo, manifestando que, en la materia en cuestión, no se cuenta con sentencias que impliquen que el Instituto este obligado al pago de algún monto.

Se manifiesta, que los juicios en trámite están sujetos a las resoluciones y su cuantía de los órganos judiciales competentes, hasta la total conclusión los juicios estarán reservados en cuanto a su contenido de conformidad a la ley en la materia y quedaran confirmados en los estados financieros del Instituto de conformidad a la Norma de Información Financiera C-9, derivado que son provisiones en cuantía de realizarse a fecha incierta que deben de reconocerse cuando una operación cumple con los elementos necesarios que lo definan como una obligación de pago, lo que representará una probable disminución de los recursos derivado de las operaciones ocurridas en el pasado.

Lotes por Regularizar.

Programa PASPAH.

Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene un monto por documentar de \$21,686,377 que corresponde a los ejercicios 2009, 2011, 2012, 2013, de acuerdo con lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2020

Ejercicio 2009.

De los recursos administrados en el ejercicio 2009 del PASPRAH, queda pendientes de regularizar un importe por \$1,208,000, al 31 de diciembre, que aún no han sido regularizados por la Delegación Tamaulipas.

Ejercicio 2011.

Del ejercicio 2011, se tiene pendiente de regularizar la cantidad de \$1,650,803, de las siguientes Delegaciones:

Representación	Importe	Aciones
Estado de México	\$ 794,803	99
Quintana Roo	648,000	81
Tamaulipas	208,000	26
Total	\$ 1,650,803	206

Ejercicio 2012.

Por el ejercicio 2012, se tienen pendiente de regularizar la cantidad de \$4,545,296 de las Delegaciones siguientes:

Representación	Importe	Aciones
Aguascalientes	\$ 2,952,000	369
Estado de México	1,593,296	199
Total	\$ 4,545,296	568

Ejercicio 2013.

Por el ejercicio 2013, se tienen pendientes de regularizar la cantidad de \$14,282,278 de las Delegaciones siguientes:

Representación	Importe	Aciones
Aguascalientes	\$ 4,900,000	632
Chiapas	205,095	21
Hidalgo	20,112	2
Estado de México	8,157,247	815
Morelos	102,193	10
Querétaro	20,000	2
Sonora	248,306	26
Veracruz	95,266	10
Zacatecas	534,059	51
Total	\$ 14,282,278	1,569

CUENTA PÚBLICA 2020

De lo anterior, se tienen pendientes de elaborar los contratos de regularización de avecindados que en la misma proporción de acciones equivalen a igual número de escrituras pendientes de entregar.

Programa CONAVI.

El INSUS tiene un monto por regularizar de 215 acciones por un importe de \$1,938,989 de acuerdo con lo siguiente:

República Mexicana	Importe	Acciones
Oaxaca	\$ 12,989	1
Querétaro	66,000	7
Quintana Roo	1,860,000	207
Total	\$ 1,938,989	215

PRESUPUESTARIAS.

Cuentas de Ingresos

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

El presupuesto anual original de ingresos autorizado al Instituto para el ejercicio fiscal 2020, es de \$1,033,875,250 pesos de los cuales \$152,139,526 (14.72%), se obtendrían por la actividad propia del organismo; es decir, por la regularización de la tenencia de la tierra, \$351,790,921(34.03%) por los ingresos por servicios a través de los subsidios otorgados. \$371,290 (0.04%) por el concepto de otros de ingresos; \$366,988,007 (35.50%) por los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación (subsidios) y \$162,585,506 (15.73%) como apoyo fiscal a los Servicios Personales.

Venta de Bienes

El presupuesto programado original de este concepto es de \$152,139,526 asimismo, la captación de ingresos al cierre del ejercicio es de \$76,000,118, cantidad que en términos porcentuales significó el 50.0% con relación al presupuesto autorizado, esta situación obedeció principalmente a la baja participación de la población para la regularización de sus lotes, afectándose con ello las operaciones de contratación y por ende la captación de ingresos.

Venta de Servicios

El presupuesto programado original de este concepto es de \$351,790,921 asimismo, la captación de ingresos al cierre del ejercicio es de \$222,798,661, cantidad que en términos porcentuales significó el 63.3% con relación al presupuesto autorizado, dichos ingresos se realizaron por la entrega del subsidio a la población en diversos estados de la República Mexicana.

CUENTA PÚBLICA 2020

Otros Ingresos

En este rubro, la captación al cuarto trimestre es de \$3,280,248; de los cuales la fuente principal es por \$2,160,708 por convenio en la Ciudad de México, productos financieros por \$201,979 y otros de menor cuantía por \$917,561.

Apoyos Fiscales

En este concepto, al cierre del ejercicio se obtuvieron \$162,429,331, mismos que se ha utilizado para cubrir la nómina y cuotas obrero-patronales, del personal de la Entidad, así como para el pago de personal de honorarios.

Subsidios

En lo que respecta a los programas presupuestarios PRAH y PMU, se informa que las se han obtenido \$223,617,461 por subsidios otorgados a la población objetivo y \$12,140,150 para los gastos de operación de dichos programas.

Cuentas de Egresos

Estado del Ejercicio del Presupuesto

El presupuesto original de egresos para el ejercicio 2020, asciende a \$916,818,004, y un modificado anual de \$785,431,433 al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido asciende de \$644,573,636, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Capítulo 1000 Servicios Personales

El presupuesto de Egresos para este capítulo de gasto es de \$327,332,415, mismos que se conforman por \$162,585,506 de apoyos fiscales y \$164,746,909 que deberán captarse por las actividades propias del Instituto, al cuarto trimestre se tiene un programado modificado de \$327,176,909 de los cuales se ejercieron \$162,429,331 con recursos fiscales y \$192,807,408 con recursos propios, cantidad que en términos porcentuales significó un ejercido del 8.6% de más, es importante mencionar que debido a la situación financiera por la que la Entidad a atravesado en los últimos años, durante el presente ejercicio, se llevaron a cabo pagos correspondientes a los ejercicios 2015 y 2019 tales como; segunda parte de aguinaldo, cuotas obrero-patronal y diversas prestaciones que se desprenden de la nómina.

Gasto de operación

Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

El presupuesto anual original del capítulo 2000 "Materiales y suministros" es de \$11,231,989 y un modificado de \$12,118,814, al cuarto trimestre se erogaron \$3,307,193, mostrando un avance de 27.3%, así mismo el capítulo 3000 "Servicios Generales" en su gasto de operación cuenta con un presupuesto original de \$135,591,913 y modificado

CUENTA PÚBLICA 2020

\$151,502,476, y se ejercieron \$59,426,977, cifra que muestra un avance de 39.2%, esto debido a la baja captación lograda durante este periodo lo cual ha llevado a establecer medidas de austeridad, llevando a cabo solo el pago de los servicios básicos.

Capítulo 4000 "Subsidios"

El presupuesto anual original por concepto de Subsidios es de \$366,988,007, el cual sufrió una reducción de \$143,370,546, ascendiendo a un presupuesto anual modificado de \$223,617,461, y un erogado de \$223,617,461 por los subsidios otorgados a la población objetivo.

Otros de corriente

Capítulo 3000 "Servicios Generales"

El presupuesto anual de este concepto es de \$75,673,680, al cierre del ejercicio se tiene un programado de \$71,017,242 de los cuales se ejerció el monto de \$12,098,478, cifra que representó el 17.0% del programado modificado anual, dicho ejercicio obedece a pagos por concepto de laudos \$11,021,099, Indemnizaciones por expropiación de predios por \$124,437 en la Ciudad de México, la cual representan en gran medida un ingreso para el INSUS, y \$886,624 por concepto de penas, multas, accesorios y actualizaciones debido al atraso en pagos como aportaciones ISSSTE e impuestos, entre otros y funerales y pagas de defunción por \$66,318. Es importante mencionar que aún se cuenta con laudos pendientes de pago.

Operaciones Ajenas

Se tiene un importe de (4,556,606) miles de pesos, este concepto refleja de manera neta los ingresos y gastos por concepto de retenciones realizadas de la nómina recuperables y a favor de terceros.

Gasto de Inversión

Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"

En ejercicio 2020 no se cuenta con capítulo 5000 "Bienes Muebles Inmuebles".

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

CUENTA PÚBLICA 2020

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y que influyeron en la toma de decisiones al 31 de diciembre 2020.

2. Panorama Económico y Financiero.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se encuentra en déficit, debido a la carencia de recursos que permitan la regularización de terrenos y el atraso en la integración de expedientes para la publicación de decretos expropiatorios.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación.

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), fue creada por Decreto Presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1999, se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para Transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, como lo establece en el artículo único de este Decreto.

Se estará apegado a las modificaciones que marca el artículo primero, que a la letra dice:

"Artículo Primero. Se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable como organismo descentralizado de la -Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con autonomía técnica y de gestión".

En el periodo que indica el quinto transitorio.

"QUINTO. La Junta de Gobierno del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, deberá expedir su Estatuto Orgánico y demás disposiciones administrativas de organización y funcionamiento interno, en un plazo no mayor a 90 días hábiles a partir de la entrada en vigor de este último.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

El 12 de junio de 2000, se publica en el Diario Oficial de la Federación su Estatuto Orgánico, dando cumplimiento al acuerdo establecido por su Consejo de Administración. El 28 de febrero de 2002, se publican en el mismo periódico oficial las reformas y adiciones al citado Estatuto.

CUENTA PÚBLICA 2020

El 23 de febrero de 2017, se realizó el cambio de denominación de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a Instituto Nacional del Suelo Sustentable ante las oficinas del Servicio de Administración Tributario con las mismas obligaciones fiscales.

El 26 de junio de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

Derivado a la nueva estructura del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, con fecha 31 de enero de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico y con fecha 10 de febrero el Manual General de Organización.

4. Organización y Objeto Social.

Objeto Social.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene por objeto planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificados y sustentables, de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan las políticas del Sector.

Principal actividad.

La principal actividad del INSUS es la de desarrollar programas y ejecutar acciones para la promoción de distintas figuras jurídicas e instrumentos que permitan adquirir, enajenar y habilitar suelo en apoyo a la producción social, la autoproducción, la autoconstrucción, el mejoramiento de vivienda, el desarrollo de infraestructura, la regularización y otras demandas de suelo; promover la incorporación de suelo social para acciones y proyectos de desarrollo, conforme a la normatividad aplicable, mediante la interlocución y asociación con los ejidatarios y comuneros, así como la creación de instrumentos que permitan una distribución equitativa de cargas y beneficios generados por la habilitación de suelo; gestionar ante las instituciones y entidades correspondientes, esquemas diversos para la adquisición de suelo habilitado para el desarrollo y lotes con servicios y las demás acciones que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, contando con las facultades que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable inicia el día primero de enero y termina el 31 de diciembre de 2020, y los estados financieros y sus notas se encontrarán elaborados en ese periodo.

Régimen Jurídico.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, es un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada en la Secretaría de Desarrollo Social hasta el 31 de diciembre de 2012. Y que con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

Régimen Fiscal.

CUENTA PÚBLICA 2020

El INSUS no es un contribuyente sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), en virtud de ser considerada persona moral con fines no lucrativos. Asimismo, los actos que realiza para el cumplimiento de sus objetivos se encuentran exentos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por lo anterior el INSUS debe cumplir exclusivamente con las obligaciones que le son aplicables en materia de las siguientes contribuciones:

- Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros por concepto de honorarios, en apego a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- El INSUS está obligada a efectuar la retención del IVA y enterarlo ante a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en tiempo y forma.

Estructura Organizacional Básica.

La Estructura Orgánica y Ocupacional del INSUS está integrada por las plazas siguientes: 126 plazas de Mando de Estructura, 18 Honorarios, 115 Operativos de Confianza y 900 Operativos de Base, lo que hace un total de 1,159 plazas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros y sus notas del Instituto Nacional del Suelo Sustentable están de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y en las Normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La preparación de sus estados financieros y sus notas se encuentran redactadas en el orden cronológico que fue establecido por el CONAC, así mismo su catálogo de cuentas se encuentra alineado a nivel de cuentas de mayor.

Actualmente, con motivo de las evaluaciones realizadas por la SHCP, en el cumplimiento de la armonización contable, este Instituto, está explorando posibilidades para mejorar las herramientas tecnológicas utilizadas para el registro y control contable que posibilite tener información confiable, oportuna y fidedigna.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El Instituto reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación (NIFGG SP 04), emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo con dicha disposición, el activo fijo y su depreciación acumulada quedan expresados en pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio y la depreciación del ejercicio queda registrada a pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. La re-expresión de las cifras se realiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En cumplimiento a la citada NIFGG SP 04, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%), el Instituto emitió sus estados financieros al 30 de diciembre de 2020 y 2019 en un entorno no inflacionario, llevando a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria, en consecuencia la última re-expresión fue reconocida en los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2007; ya que el porcentaje de inflación de los periodos 2020, 2019 y 2018, fue de 3.15%, 2.83 % y 4.83 %, respectivamente y el porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores fue de 10.81%.

CUENTA PÚBLICA 2020

Ciclo de operaciones.

Durante el ejercicio fiscal 2019 el Instituto Nacional del Suelo Sustentable le fueron asignados dos nuevos programas presupuestarios a través del presupuesto de egresos de la federación para dicho ejercicio fiscal sujetos a reglas de operación; el primero es el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH), con clave S213, cuyo objetivo es coadyuvar con la regularización de la propiedad urbana para la población que tiene posesión en zonas específicas con un alto índice de marginación, para brindarle certeza jurídica sobre el suelo que ocupa; y el segundo es el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), con clave S273, cuyo objetivo es el de mejorar las condiciones de habitabilidad urbana en los barrios así como coadyuvar en la certeza jurídica mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra en combinación con la Vertiente de mejoramiento integral de barrio en beneficio de la población.

Terrenos por regularizar.

Los terrenos por regularizar se presentan fuera del activo circulante porque no se puede precisar la fecha en que podrán ser regularizados. En consecuencia, las correspondientes indemnizaciones pendientes de pago por expropiación se presentan fuera del pasivo a corto plazo.

El rubro de terrenos para regularización reflejado en el balance general y el correspondiente costo de terrenos regularizados mostrado en el estado de resultados, se registra al costo histórico correspondiente.

Intereses por financiamiento.

El valor nominal de los pagarés con los que se documentan las operaciones de regularización de terrenos realizadas por el INSUS incluye intereses por financiamiento, los cuales son registrados en el estado de ingresos y egresos desde el momento en que se documentan o son cobrados y no conforme se devengan. Sin embargo, con base en el promedio del período de financiamiento, se estima que la diferencia que se tendría entre el procedimiento seguido por el INSUS y el registro de los intereses en base a lo devengado no es de consideración. Por su parte, los intereses moratorios se registran en el estado de resultados, cuando son cobrados.

Obligaciones Laborales.

El INSUS, no registra obligaciones laborales de retiro, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Federal, número NIFGG SP 05, relativa al Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en el Antecedente señala:

“En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado “B”, son provisionadas a través de la pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)”.

Sistema de Contabilidad.

En el ámbito de las atribuciones y funciones que tiene la Subdirección de Finanzas, con el propósito de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se han realizado diversas acciones operativas para actualizar y/o modernizar el sistema de contabilidad gubernamental con el que cuenta este Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

CUENTA PÚBLICA 2020

Es importante destacar que, independientemente de que no se cuente con un Sistema de Contabilidad Integral y Banco de última generación, a la vanguardia tecnológica, por cuestiones de índole presupuestal y/o administrativas, la Subdirección de Finanzas, dada las medidas instrumentadas operativamente, a la fecha ha generado estados financieros debidamente armonizados y cumpliendo con el Plan de Cuentas establecido por el CONAC, dando cumplimiento con lo estipulado en los artículos 16, 17, 18, 19 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Manual de Contabilidad Gubernamental.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no realiza operaciones y/o actividades con moneda extranjera por lo tanto tampoco cuenta con protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo.

En lo que respecta al activo no circulante, el Instituto utiliza la siguiente política:

- a) Inversión.

El activo fijo se registra a su valor histórico de adquisición, el incremento o disminución puede ser por compra, donación o enajenación.

- b) Depreciación.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

Concepto	Tasas
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del INPC, desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos que reportar.

10. Reporte de la Recaudación.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no cuenta con reportes de recaudación.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene deudas con los núcleos ejidales en lo referente a la expropiación de terrenos, los cuales se van liquidando hasta que los ejidatarios dan su anuencia para que sus terrenos sean regularizados a través de convenios, de igual forma se tienen registro de recursos recibidos por la SEDATU en el ejercicio 2014 por un importe de \$74.410,535, mismos que se encuentran en proceso de regularizar con nuestra coordinadora de sector.

12. Calificaciones Otorgadas.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no cuenta con transacciones realizadas que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora.

Informe del Programa de Control Interno Institucional 2020.

Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- a) De Porcentaje cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno;

Derivado de la evaluación que se realizó a los enlaces de las unidades administrativas responsables de los 9 procesos prioritarios seleccionados por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable para 2021, mismos que a continuación se describen: 1) SUBSIDIOS OTORGADOS, 2) GESTIÓN DE AVALÚOS, 3) VALIDACIÓN DE CARTOGRAFÍAS, 4) ANÁLISIS ESPACIALES, 5) PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE SUELO, 6) ADQUISICIÓN DE SUELO URBANO AJENA AL INSUS 7) INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE SUELO 8) INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y 9) ESTADOS FINANCIEROS; se obtuvieron por norma general de control interno los siguientes resultados: Primera Norma.- Ambiente de Control.- El porcentaje resultante del 59.4%, refleja el entorno de desempeñarse en un marco de integridad, disciplina y respeto, Segunda Norma.- Administración de Riesgos.- El resultado del 30.1%, refleja que deberá dar continuidad a la metodología para la elaboración de la matriz de riesgos, mapa y programa a nivel operativo y estratégico, así como continuar con la asesoría y acompañamiento con las unidades administrativas que permita la administración de riesgos de los diversos programas de los procesos; Tercera Norma.- Actividades de Control.- El 40.2% este porcentaje representa las acciones que define y desarrolla la administración mediante políticas, procedimientos y tecnologías de la información con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos institucionales, Cuarta Norma.- Informar y Comunicar.- Con el 46.9% obtenido es necesario consolidar esta norma dado que la información y la comunicación son parte primordial en el proceso de desarrollo, consolidación y madurez del sistema de control interno en el INSUS; de igual forma es el reflejo de una conducta ética, de transparencia y rendición de cuentas. Quinta Norma. - Supervisión y Mejora Continua. - El resultado del 37.7%

CUENTA PÚBLICA 2020

merita fortalecer las acciones del cuerpo directivo y de sus enlaces designados a la labor y difusión de la relevancia del control interno institucional. El cumplimiento general que obtuvo la entidad es de un 42.8%.

Como referente para el presente Informe se considera importante el siguiente cuadro comparativo de los resultados obtenidos en las Evaluaciones del 2019 y 2020

Norma General	Norma	Resultado Evaluación 2019 %	Resultado Evaluación 2020 %	Porcentaje de Avance %
Primera	Ambiente de Control	27.1	59.4	32.3
Segunda	Administración de Riesgos	10	30.1	20.1
Tercera	Actividades de Control	28.3	40.2	11.9
Cuarta	Informar y Comunicar	23.5	46.9	23.4
Quinta	Supervisión y Mejora	14.4	37.7	23.3
RESULTADO GENERAL		20.7	42.8	22.1

Como se logra apreciar con los Resultados obtenidos de la Evaluación de Control Interno 2020 para el cumplimiento general de los elementos de control y normas generales, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable logró avanzar en 22.1 puntos porcentuales que comparado con el ejercicio 2019 representan en términos reales un avance del 206.76%.

- b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno
- c) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional;

La evaluación realizada a los responsables de los 9 procesos del PTCI 2020, nos arrojó un porcentaje de cumplimiento en materia de control interno del 42.8%, lo que permitió identificar las áreas de oportunidad para definir nuevas acciones de mejora y dar continuidad a las que no se cumplieron al 100% en el ejercicio 2020, así como dar atención a los 33 elementos de los 9 procesos que integran el PTCI 2021; entre las que se encuentran la elaboración del Programa de Administración de Riesgos y del Programa de Control Interno a un nivel operativo y estratégico por cada una de las unidades administrativas del instituto, así como la elaboración de los manuales de procedimientos de los procesos sustantivos.

Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior;

Los resultados obtenidos en la evaluación del ejercicio 2020 y con el fin de contar un parámetro objetivo para evaluar el avance que

CUENTA PÚBLICA 2020

representa el resultado de la evaluación 2020, se incorporó en el inciso a) del presente informe el cuadro comparativo de los resultados en comento, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, cuyos datos porcentuales nos permiten apreciar un avance general de cumplimiento entre ambos ejercicios del 21.1% y en términos reales nos representa el 206.76% sobre el ejercicio del 2019.

Es por ello por lo que el logro de las acciones de mejora comprometidas y cumplidas al 100% durante el año del 2020 dieron como resultados relevantes la elaboración y conclusión de los documentos rectores para el INSUS como a continuación se describe:

1.- "POLÍTICA NACIONAL DEL SUELO". - Documento inédito con el que se logró que por primera vez se estableciera un diagnóstico de la situación actual que vive el país en materia de suelo y desarrollo urbano, Dicho documento, ha dado una guía para que el INSUS transite en un marco de orden y conocimiento que le permitirá contar con ejes rectores para la elaboración y reingeniería de procesos, normas y ordenamientos jurídicos que agilicen las acciones para el cumplimiento de metas y objetivos.

2.- "Reglas para la Contratación y Escrituración de Lotes Susceptibles de Regularizar. -

3.-El "Programa Institucional" del Instituto Nacional del Suelo Sustentable. -

4.-Las "Reglas para la donación de bienes inmuebles destinados para equipamiento, infraestructura, servicios urbanos para el bienestar de la comunidad". -

5.-El "Manual de Procedimientos para la planeación y evaluación de proyectos de gestión del suelo. -

Las acciones descritas anteriormente, derivaron en documentos sustantivos rectores del quehacer público del Instituto, por lo que generaron la reprogramación del Programa de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna para la elaboración y actualización de manuales de procesos y normatividad sustantiva.

6.- La liberación de los proyectos de: Sistema de Control de Juicios, Sistema para control de Radicación de Recursos, Implementación de la plataforma de Videoconferencias.

La principal problemática presentada se generó a mediados del mes de marzo, fecha en que se instruye por parte de las autoridades sanitarias federales el aislamiento en casa, con el inevitable impacto en el cumplimiento de las acciones de mejora.

Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos del ejercicio 2020

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 31 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno se presenta el "Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2020"

INTRODUCCIÓN

La parte medular de este reporte es realizar un análisis integral comparativo del comportamiento de los riesgos de los ejercicios 2019 y 2020 incluidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto Nacional del Suelo Sustentable correspondientes a los ejercicios del 2019 y 2020.

CUENTA PÚBLICA 2020

De igual forma, se considera pertinente mencionar en el presente Reporte, los nuevos riesgos identificados en los procesos prioritarios sustantivos que integrarán el PTAR 2021, dado que estos son resultado de la aplicación de la Metodología de Riesgos ejecutada por las unidades administrativas durante el último trimestre del 2020 y cuyo principal referente fue el valorar el comportamiento durante el ejercicio 2020. de los 4 riesgos que integraron el PTAR.

CONTENIDO

1.- Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos. -

Comparativo de las Acciones de control y Avance al cierre de los ejercicios 2019 y 2020

Año	Total de acciones de control	Acciones de Control Concluidas	Acciones de Control en Progreso	Porcentaje de avance al cierre de cada ejercicio
2019	23	8	15	34.8
2020	17	7	10	41.2

Los riesgos del cierre del PTAR 2019, 2020 y el inicio 2021 con valoración final y probabilidad de ocurrencia:

Riesgo	Riesgo	Grado de Impacto			Probabilidad de Ocurrencia		
		2019	2020	2021	2019	2020	2021
1	Suelo nuevo adquirido de manera insuficiente para el cumplimiento de los objetivos del instituto	10	10	7	7	8	3
2	Suelo regularizado sin apego a la normatividad vigente	10	7	6	9	8	6
3	Información sustantiva del instituto expuesta al uso inadecuado por personal autorizado y no autorizado	10	7	5	8	8	5
4	Programas Institucionales con recursos federales operados sin cumplir metas físicas y financieras	9	7	5	8	7	5

Se adicionan 4 riesgos para el ejercicio 2021.

Nº	Riesgo
1	Que el suelo en el que el INSUS tenga la posibilidad de regularizar, no sea apto para acciones de regularización.
2	No concretar las acciones interinstitucionales para la adquisición de suelo federal por cambios en las administraciones de dependencias y entidades con las que se realizan acciones conjuntas
3	Recursos financieros autogenerados que resulten insuficientes para financiar la adquisición de suelo.
4	Recursos Financieros autogenerados insuficientes para estudios y proyectos

CUENTA PÚBLICA 2020

Para el ejercicio 2021 son 8 riesgos que administrará la entidad a través de la ejecución de 19 acciones de control

II. Comparativo del total de riesgos por cuadrante;

Comparativo del Total de Riesgos por Cuadrante

No.	Riesgo	Cuadrante		
		2019	2020	2021
1	Suelo nuevo adquirido de manera insuficiente para el cumplimiento de los objetivos del instituto	I	I	IV
2	Suelo regularizado sin apego a la normatividad vigente	I	I	I
3	Información sustantiva del instituto expuesta al uso inadecuado por personal autorizado y no autorizado	I	I	III
4	Programas Institucionales con recursos federales operados sin cumplir metas físicas y financieras	I	I	III

III. Variación del total de riesgos y por cuadrante

Comparativo del Total de Riesgos por Cuadrante

No.	Riesgo	Cuadrante		
		2019	2020	2021
1	Suelo nuevo adquirido de manera insuficiente para el cumplimiento de los objetivos del instituto	I	I	IV
2	Suelo regularizado sin apego a la normatividad vigente	I	I	I
3	Información sustantiva del instituto expuesta al uso inadecuado por personal autorizado y no autorizado	I	I	III
4	Programas Institucionales con recursos federales operados sin cumplir metas físicas y financieras	I	I	III

Los nuevos riesgos identificados que se adicionaron al Programa de Administración de Riesgos 2021, se ubican en los siguientes cuadrantes:

No.	Riesgo	Cuadrante		
		2019	2020	2021
1	Que el suelo en el que el INSUS tenga la posibilidad de regularizar, no sea apto para acciones de regularización.			IV
2	No concretar las acciones interinstitucionales para la adquisición de suelo federal por cambios en las administraciones de dependencias y entidades con las que se realizan acciones conjuntas			I
3	Recursos financieros autogenerados que resulten insuficientes para financiar la adquisición de suelo.			I
4	Recursos Financieros autogenerados insuficientes para estudios y proyectos			II

Se considera importante para tener mayor claridad de la variación de los riesgos detallar el siguiente cuadro comparativo 2019, 2020 y 2021 de los resultados del Mapa de Calor.

CUENTA PÚBLICA 2020

MAPA DE CALOR DE LOS EJERCICIOS 2019, 2020 y 2021

No.	Riesgo	Grado de impacto			Probabilidad de ocurrencia		
		2019	2020	2021	2019	2020	2021
1	Suelo nuevo adquirido de manera insuficiente para el cumplimiento de los objetivos del Instituto	Catastrófico	Catastrófico	Grave	Muy probable	Muy probable	Inusual
2	Suelo regularizado sin apego a la normatividad vigente	Catastrófico	Grave	Moderado	Recurrente	Muy probable	Probable
3	Información sustantiva del instituto expuesta al uso inadecuado por personal autorizado y no autorizado	Catastrófico	Grave	Moderado	Muy probable	Muy probable	Probable
4	Programas Institucionales con recursos federales operados sin cumplir metas físicas y financieras	Catastrófico	Grave	Moderado	Muy probable	Muy probable	Probable

Los nuevos riesgos identificados que se adicionaron al Programa de Administración de Riesgos 2021, se ubican en el Mapa de Calor con los siguientes resultados:

No.	PTAR 2021 NUEVOS RIESGOS	Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia
1	Que el suelo en el que el INSUS tenga la posibilidad de regularizar, no sea apto para acciones de regularización.	Grave	Inusual
2	No concretar las acciones interinstitucionales para la adquisición de suelo federal por cambios en las administraciones de dependencias y entidades con las que se realizan acciones conjuntas	Moderado	Muy probable
3	Recursos financieros autogenerados que resulten insuficientes para financiar la adquisición de suelo.	Moderado	Recurrente
4	Recursos Financieros autogenerados insuficientes para estudios y proyectos	Moderado	Muy probable

IV. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos % de avance como cualitativos de la Administración de Riesgos

Los resultados obtenidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020 con un avance general del 41. 2 % del cumplimiento de las acciones de control la entidad lo considera bajo, sin embargo al observar las cifras y datos en los estudios comparativos, se logra apreciar que el instituto avanzó cuantitativamente en un 6.4 % relacionado con el porcentaje de cumplimiento del ejercicio 2019 que fue de 34.8 % , reflejando que el organismo está avanzando de manera paulatina en la administración de sus riesgos , logrando que al 31 de diciembre del 2020 , el Riesgo 4 "Programas Institucionales con recursos federales operados sin cumplir metas físicas y financieras" diera cumplimiento al 100% sus 4 acciones de control. Los tres riesgos restantes avanzaron arrojando un porcentaje de cumplimiento que oscila entre el 67% y 71%.

Con los resultados obtenidos durante el 2020, la entidad decide dar continuidad a estos 4 riesgos y los integra en el PTAR Institucional 2021, avanzando en su ubicación en el Mapa de Riesgos del 2021, pasando del cuadrante I al III los riesgos "3.-Información sustantiva del instituto expuesta al uso inadecuado por personal autorizado y no autorizado" y "4.-Programas Institucionales con recursos federales operados sin cumplir metas físicas y financieras"; el riesgo "1.- Suelo nuevo adquirido de manera insuficiente para el

CUENTA PÚBLICA 2020

cumplimiento de los objetivos del instituto” pasa del cuadrante I al IV. Se destaca que el riesgo 2 “Suelo regularizado sin apego a la normatividad vigente” continúa ubicado en el cuadrante I, por lo que es importante mencionar que las acciones de control para administrar este riesgo se sustenta primordialmente en las “Reglas de escrituración y contratación de lotes susceptibles de regularización” mismas que al cierre del ejercicio 2020 se encuentran en su etapa final para la publicación en el Diario Oficial de la Federación, dado que se solicitó el apoyo económico a la SEDATU y se está en espera de la respuesta de esta gestión.

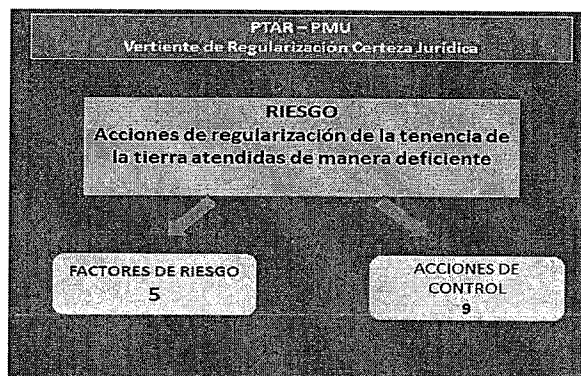
En los avances cualitativos de la Administración de Riesgos 2020, se aprecia en el Mapa de Calor que los 4 riesgos en el ejercicio 2019 se encontraban ubicados en el nivel de “Catastróficos”. En el año 2020 se logra avanzar ubicándolos con un nivel de impacto “Grave” y para el ejercicio 2021 se inicia con 3 de ellos a un nivel de “Moderado” y el riesgo 1 con estatus de “Grave”, situación que se logra apreciar en el cuadro comparativo presentado en el apartado III del presente Reporte, relacionado con los resultados en el Mapa de Calor 2019, 2020 y 2021.

La información, cifras y datos presentados en el presente Reporte, permiten contar con un criterio objetivo del avance paulatino que la entidad ha tenido en transitar con su quehacer cotidiano atendiendo las acciones que permitan mitigar los riesgos, así como identificar, evitar y, en su caso, corregir con oportunidad los riesgos o condiciones que limiten, impidan o hagan ineficiente el logro de metas y objetivos institucionales.

Por último, se comenta que a pesar de la circunstancia adversa de la Contingencia Sanitaria del COVID 19 que incrementó la incertidumbre y modificó los factores internos y externos que influyeron en los procesos que generan una mayor vulnerabilidad a los riesgos, el cuerpo directivo y los enlaces de la actual administración han sido incluyentes en las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, dándose a la tarea de fortalecer los canales de comunicación digitales que permitieron responder a la operación del servicio público que presta el INSUS y no detenerse para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales

La administración del Instituto ratifica el compromiso institucional por parte de los servidores públicos, para continuar con acciones que fortalezcan el proceso de administración de riesgos que reduzca la materialización de los riesgos durante el ejercicio 2021.

IV.6 Informe del Programa de Administración de Riesgos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) vertiente regularización y certeza jurídica al 30 de septiembre del 2020



CUENTA PÚBLICA 2020

El Programa de Administración de Riesgos del Programa de Mejoramiento Urbano es administrado por la SEDATU, atendiendo el Instituto Nacional del Suelo Sustentable lo competente a la vertiente de la "Regularización y Certeza Jurídica" denominándose el riesgo " Acciones de regularización de la tenencia de la tierra atendida de manera deficiente" , con la determinación de 5 factores de riesgo y 9 acciones de control que permitan mitigar los riesgos para lograr el cumplimiento de metas y objetivos .

Con fecha 6 de enero del 2021 se cumplió enviando a SEDATU la información y documentación soporte correspondiente al Cuarto Reporte Trimestral del presente ejercicio, destacando que se dio cumplimiento en 8 acciones de control al 100% restando 1 con un avance al 56 %-

Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI)

El 28 de julio se celebra la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI en la que se aprueba la "POLÍTICA NACIONAL DEL SUELO", documento inédito que permitió que por primera vez se estableciera un diagnóstico de la situación actual que vive el país en materia de suelo y desarrollo urbano .Dicho documento ha dado una guía para que el INSUS transite en un marco de orden y conocimiento que le permitirá contar con ejes rectores para la elaboración y reingeniería de procesos, normas y ordenamientos jurídicos que agilicen las acciones para el cumplimiento de metas y objetivos .

Con fecha 9 de septiembre del 2020 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria en la que se destaca la reprogramación del "Programa de Trabajo 2020 de la actualización, modificación y elaboración de la normatividad y procesos sustantivos del INSUS". De igual forma la Dirección de Asuntos Jurídicos presenta el proyecto normativo denominado "Reglas para La donación de bienes inmuebles destinados para equipamiento, infraestructura, servicios urbanos y para el bienestar de la comunidad", dando inicio al proceso establecido en las "Políticas de Operación por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable".

Con fecha 29 de octubre del 2020 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria en la que se destaca la dictaminación favorable por unanimidad de las "Reglas para la donación de bienes inmuebles destinados para equipamiento, infraestructura, servicios urbanos y para el bienestar de la comunidad".

La cuarta sesión ordinaria se llevó a cabo el 14 de diciembre del 2020, procediéndose en el pleno a la aprobación favorable por unanimidad del "Manual de procedimientos de planeación y evaluación de proyectos".

Informe sobre la operación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

En cumplimiento al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno emitido por la Secretaría de la Función Pública, con su última modificación el 26 de noviembre de 2016; se llevó a cabo el 29 de julio del 2020 la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como el 29 de septiembre del año actual la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional; dando cumplimiento a la metodología establecida para tal efecto y realizándose en forma y tiempo los trabajos para la integración de la carpeta electrónica en el SICOCODI conforme el Orden del Día contenida en la referida plataforma.

Se destaca que durante la Tercera Sesión se incluyó la información relativa al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, quedando asentada en Acta que deberá permanecer este tema de forma permanente. Asimismo, es importante citar que en esta misma Sesión se dieron por atendidos y cumplidos los 4 Acuerdos sometidos en el pleno; así como el solventar las Cédulas de Problemáticas y/o situaciones críticas, relativas a dos de los acuerdos referidos. De igual forma, en esta Tercera Sesión se abordó el análisis de los componentes y de los trabajos realizados de forma coordinada con la SEDATU y con el Órgano Interno de Control en el INSUS del Programa Nacional de Combate a la Corrupción a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública para su implementación en el Instituto.

El 1 de diciembre del 2020 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria, dando cumplimiento con la celebración de las cuatro sesiones que marcan los ordenamientos normativos en la materia.

14. Información por Segmentos.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no realiza la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores.

Durante el trimestre se solicitó a nuestra cabeza de sector apoyo para dar cumplimiento con las obligaciones fiscales, obrero patronal y gastos de operación del Instituto, así como para atender las resoluciones jurídicas ineludibles, generalmente provisionadas.

16. Partes Relacionadas.

En el Instituto Nacional del Suelo Sustentable no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos, están de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; las Normas emitidas por el CONAC y las Normas de Información Financiera Gubernamental establecidas por la SHCP y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó

Manuel Rodríguez Escobar
Director de Administración y Finanzas

Elaboró

Norma Angélica Ríos Huerta
Jefa del Departamento de Contabilidad

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

CUENTA PÚBLICA 2020

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Tipo de Juicio	No. de Juicios	2019		2020	
		Monto Demandado		Monto Demandado	
Administrativo	18	\$	16,675,283	16	\$ 696,526,056
Laborales	168		93,259,126	115	242,987,366
Agrarios	181		612,225,713	207	612,776,913
Civiles	1447		21,116,838	2100	36,207,041
Amparos	383		0	569	0
Total	2,197	\$	743,276,960	3,007	\$ 1,588,497,376

- Juicios Administrativos. - La Dirección Jurídica y de Seguridad patrimonial, del total de los juicios que se reportan, 3 juicios se encuentran en estado de nulidad, asuntos que corresponden a las representaciones estatales de Baja California, Puebla y sonora por un importe de \$16,675,283 de los cuales se encuentran en condena.
- Laborales. - Del total de juicios registrados, existen 40 juicios con condena ejecutaria con un valor en demandas por \$93,259,126 los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales.
- Agrarios.- Juicios provenientes de decretos expropiatorios, por lo que tratándose de bienes nacionales y conforme a las leyes que regulan las autoridades agrarias, los montos condenados dentro de los litigios en esta materia deben ser valuados por el Instituto Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales, existen 6 asuntos que se encuentran en estado procesal de ejecución de sentencia, los cuales se ubican radicados en los estados de Sonora, Michoacán, Nuevo León, Guanajuato, Morelos y Guerrero por un monto de \$612,225,713.
- Civiles. - En la materia que nos ocupa, del universo de juicios se desprende 4 asuntos que se encuentran en estado procesal de ejecución de sentencia por un importe de \$27,113,852.
- Amparo. - Se tiene registrado 446 juicios de en materia de amparo, manifestando que, en la materia en cuestión, no se cuenta con sentencias que impliquen que el Instituto este obligado al pago de algún monto.

Se manifiesta, que los juicios en trámite están sujetos a las resoluciones y su cuantía de los órganos judiciales competentes, hasta la total conclusión los juicios estarán reservados en cuanto a su contenido de conformidad a la ley en la materia y quedaran confirmados en los estados financieros del Instituto de conformidad a la Norma de

CUENTA PÚBLICA 2020

Información Financiera C-9, derivado que son provisiones en cuantía de realizarse a fecha incierta que deben de reconocerse cuando una operación cumple con los elementos necesarios que lo definan como una obligación de pago, lo que representará una probable disminución de los recursos derivado de las operaciones ocurridas en el pasado.

Autorizó

Manuel Rodríguez Escobar
Director de Administración y Finanzas

Elaboró

Norma Angélica Ríos Huerta
Jefa del Departamento de Contabilidad



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

Ciudad de México, 16 de marzo de 2021.

MTRO. JOSÉ ALFONSO IRACHETA CAROLL
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL
SUELO SUSTENTABLE

En cumplimiento a los Términos de referencia para auditorías externas de los estados y la información financiera contable y presupuestaria, ejercicio 2020, adjunto le entrego un cuadernillo que contiene el Dictamen Presupuestal con cifras al 31 de diciembre de 2020, del **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
SOCIO DIRECTOR

C.c.p. **L.C. Miriam Julisa Martínez González.** Titular del Órgano Interno de Control en el INSUS.
Presente.

Mtro. Manuel Rodríguez Escobar. Director de Administración y Finanzas del INSUS.
Presente.

**INSTITUTO NACIONAL DEL
SUELO SUSTENTABLE
(INSUS)
CIUDAD DE MÉXICO**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**INFORME No. 3
1 DE 5**

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

2. ESTADOS PRESUPUESTALES DICTAMINADOS.

- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.
- INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA.

3. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA.

- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

4. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA****AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE****Opinión.**

- I. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
- II. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en los párrafos III y IV de la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades.

- III. De conformidad a lo indicado en la nota 3 a los estados presupuestales, respecto al cumplimiento global por matriz de indicadores de resultados (cumplimiento de metas), al igual que en los ejercicios anteriores, el INSUS no cumplió en su totalidad con las metas establecidas en el programa presupuestario durante el período enero – diciembre de 2020, toda vez que los avances reportados al cierre del ejercicio se dieron del 0% de avance al 100% de las metas anuales establecidas. Lo cual podría estar sustentado por la falta de recursos económicos, así como por el problema de salubridad que afectó de forma importante durante el ejercicio, incumpliendo lo establecido en el artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- IV. Como se muestra en la nota 4 a los estados presupuestales, y al igual que en los ejercicios pasados, el INSUS al elaborar su anteproyecto de flujo de efectivo para el ejercicio 2020, previó obtener ingresos por \$1,033,875,250; sin embargo, durante el ejercicio únicamente obtuvo ingresos por \$700,265,969 existiendo una diferencia no obtenida de \$333,609,281, lo que equivale al 32% con respecto el presupuesto anual original; esta situación se ha venido dando en los últimos años, toda vez que se programa la obtención de mayores ingresos, sin prever lo que realmente se ha obtenido en los últimos años, incumpliendo lo establecido en el artículo 26 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículos 17 y 27 de la Ley de Planeación.

Cabe señalar, que el Instituto recibió como parte de su presupuesto un monto de \$398,186,942 de apoyos fiscales para los capítulos: 1000 “servicios personales” por \$162,429,332; 2000 “materiales y suministros” por \$496,412; 3000 “servicios generales” por \$11,643,737 y 4000 “transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” por \$223,617,461.

- V. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

- VI. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- VII. Los estados presupuestales y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2020, que forman parte de este dictamen, fueron proporcionados por parte de la administración del INSUS el 9 de marzo de 2021, antes de la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

VIII. El INSUS utiliza para el registro y control de su información financiera – presupuestaria un sistema, el cual se adecuó para cumplir con las disposiciones de armonización contable establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental; sin embargo para proporcionar la información parcial del registro y control de los saldos contables y presupuestales revelados en estados financieros y presupuestales, requiere de cargas administrativas adicionales, así como se apoya de hojas de cálculo electrónicas para identificar e integrar la información.

Otra cuestión.

IX. La administración del INSUS ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión modificada (con salvedades), con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

X. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del INSUS son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del INSUS.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

XI. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

XII. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

XIII. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del INSUS en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
Calle Bartolache No. 1756, Colonia Del Valle, C.P. 03100
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Ciudad de México, 12 de marzo de 2021

2. ESTADOS PRESUPUESTALES DICTAMINADOS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENCIDO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	504,301,737	0	504,301,737	302,079,027	302,079,027	-202,222,710
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	529,573,513	-131,316,000	398,257,513	398,186,942	398,186,942	-131,386,571
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,033,875,250	-131,316,000	902,559,250	700,265,969	700,265,969	
Ingresos Excedentes						-333,609,281

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENCIDO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	1,033,875,250	-131,316,000	902,559,250	700,265,969	700,265,969	-333,609,281
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	504,301,737	0	504,301,737	302,079,027	302,079,027	-202,222,710
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	529,573,513	-131,316,000	398,257,513	398,186,942	398,186,942	-131,386,571
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,033,875,250	-131,316,000	902,559,250	700,265,969	700,265,969	
Ingresos Excedentes						-333,609,281

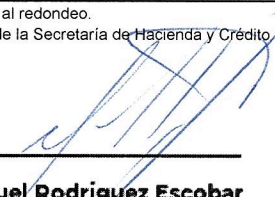
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,049,694,614	918,308,043	764,396,808
DISPONIBILIDAD INICIAL	15,819,364	15,819,364	64,130,839
CORRIENTES Y DE CAPITAL	504,301,737	504,301,737	302,079,027
VENTA DE BIENES	152,139,526	152,139,526	76,000,118
INTERNAS	152,139,526	152,139,526	76,000,118
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	351,790,921	351,790,921	222,798,661
INTERNAS	351,790,921	351,790,921	222,798,661
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	371,290	371,290	3,280,248
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	371,290	371,290	201,979
OTROS	0	0	3,078,269
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	529,573,513	398,186,942	398,186,942
SUBSIDIOS	366,988,007	223,617,461	223,617,461
CORRIENTES	366,988,007	223,617,461	223,617,461
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	162,585,506	174,569,481	174,569,481
CORRIENTES	162,585,506	174,569,481	174,569,481
SERVICIOS PERSONALES	162,585,506	162,429,332	162,429,332
OTROS	0	12,140,149	12,140,149
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,033,875,250	902,488,679	700,265,969
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Lic. Manuel Rodríguez Escobar
Director de Administración y Finanzas
(En funciones a partir del 01 de abril de 2020)



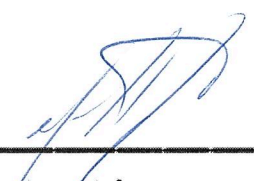
Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,049,694,614	918,308,043	764,396,808
GASTO CORRIENTE	916,818,004	785,431,433	653,686,849
SERVICIOS PERSONALES	327,332,415	327,176,241	355,236,739
DE OPERACIÓN	146,823,902	163,620,489	62,734,171
SUBSIDIOS	366,988,007	223,617,461	223,617,461
OTRAS EROGACIONES	75,673,680	71,017,242	12,098,478
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-4,556,607
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-3,954,812
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-601,795
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	916,818,004	785,431,433	649,130,242
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	132,876,610	132,876,610	78,867,446
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	36,399,120

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Lic. Manuel Rodríguez Escobar

Director de Administración y Finanzas
(En funciones a partir del 01 de abril de 2020)


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez

Jefa del Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA¹⁷
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

PROYECTADO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECUONOMIAS
TOTAL	916,818,004	785,431,433	656,658,400	649,130,242	128,773,033

¹⁷ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Manuel Rodriguez Escobar
Director de Administración y Finanzas
(En funciones a partir del 01 de abril de 2020)



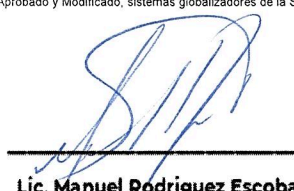
Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

PROYECTO DE INVERSIÓN OBJETO DEL GASTO CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICAS
TOTAL	916,818,004	785,431,433	656,658,400	649,130,242	128,773,033
Gasto Corriente	916,818,004	785,431,433	657,260,195	649,732,037	128,171,238
Servicios Personales	327,332,415	327,176,241	381,122,742	355,236,739	-53,946,501
1000 Servicios personales	327,332,415	327,176,241	381,122,742	355,236,739	-53,946,501
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	136,323,576	129,634,496	132,429,940	132,429,940	-2,795,444
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,467,203	4,396,632	4,396,632	4,396,632	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	31,508,485	21,066,639	38,882,188	38,882,188	-17,815,549
1400 Seguridad social	33,839,851	42,349,392	66,358,376	45,170,879	-24,008,984
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	114,564,694	129,729,082	139,055,606	134,357,100	-9,326,524
1600 Previsiones	6,628,608				
Gasto De Operación	146,823,902	163,620,489	75,650,903	62,734,171	87,969,586
2000 Materiales y suministros	11,231,989	12,118,013	4,244,592	3,307,194	7,873,421
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,161,280	4,274,963	1,280,794	1,104,583	2,994,169
2200 Alimentos y utensilios	582,900	711,782	476,350	460,111	235,432
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,002,666	1,021,551	140,268	138,592	881,283
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	50,000	72,000	69,807	69,807	2,193
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	4,000,000	4,250,799	1,887,714	1,144,442	2,363,085
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	638,309	638,309	20,273	20,273	618,036
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	796,834	1,148,609	369,386	369,386	779,223
3000 Servicios generales	135,591,913	151,502,476	71,406,311	59,426,977	80,096,165
3100 Servicios básicos	11,190,366	14,453,406	7,591,353	5,580,514	6,862,053
3200 Servicios de arrendamiento	35,530,368	49,103,905	32,152,036	23,434,327	16,951,869
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	14,449,836	22,898,962	13,226,187	13,002,645	9,672,775
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,093,736	4,056,384	2,862,466	2,281,128	1,193,918
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,248,132	7,451,378	3,244,757	2,963,055	4,206,621
3700 Servicios de traslado y viáticos	9,056,683	10,192,579	3,871,968	3,870,173	6,320,611
3800 Servicios oficiales	320,400	339,400	18,710	18,710	320,690
3900 Otros servicios generales	55,702,392	43,006,462	8,438,834	8,276,425	34,567,628
Subsidios	366,988,007	223,617,461	223,617,461	223,617,461	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	366,988,007	223,617,461	223,617,461	223,617,461	
4300 Subsidios y subvenciones	366,988,007	223,617,461	223,617,461	223,617,461	
Otros De Corriente	75,673,680	71,017,242	-23,130,911	8,143,666	94,148,153
3000 Servicios generales	75,673,680	71,017,242	-23,130,911	8,143,666	94,148,153
3900 Otros servicios generales	75,673,680	71,017,242	-23,130,911	8,143,666	94,148,153
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión			-601,795	-601,795	601,795
Otros De Inversión			-601,795	-601,795	601,795
3000 Servicios generales			-601,795	-601,795	601,795
3900 Otros servicios generales			-601,795	-601,795	601,795

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Manuel Rodríguez Escobar
Director de Administración y Finanzas
(En funciones a partir del 01 de abril de 2020)


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

						TOTAL APROBADO	327,332,415	146,823,902	366,988,007	75,673,660	916,818,004					916,818,004	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	327,176,241	163,620,489	223,617,461	71,017,242	785,431,433					785,431,433	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	381,122,742	75,650,903	223,617,461	-23,130,911	657,260,195	-601,795	-601,795			656,658,400	100.1			-0-
						TOTAL PAGADO	355,236,739	62,734,171	223,617,461	8,143,666	649,732,037	-601,795	-601,795			649,130,242	100.1			-0-
						Porcentaje Pag/Aprob	108.5	42.7	60.9	10.8	70.9				70.8					
						Porcentaje Pag/Modif	108.6	38.3	100.0	11.5	82.7				82.6					
1						Gobierno														
1						Aprobado	3,169,374	1,743,000			4,912,374				4,912,374	100.0				
1						Modificado	3,856,969	1,743,000			5,599,969				5,599,969	100.0				
1						Devengado	4,313,417	495,461		-767,305	4,041,573	10,300	10,300		4,051,873	99.7			0.3	
1						Pagado	3,927,642	483,023		-404,215	4,006,450	10,300	10,300		4,016,750	99.7			0.3	
1						Porcentaje Pag/Aprob	123.9	27.7			81.6				81.8					
1						Porcentaje Pag/Modif	101.8	27.7			71.5				71.7					
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	3,169,374	1,743,000			4,912,374				4,912,374	100.0				
1	3					Modificado	3,856,969	1,743,000			5,599,969				5,599,969	100.0				
1	3					Devengado	4,313,417	495,461		-767,305	4,041,573	10,300	10,300		4,051,873	99.7			0.3	
1	3					Pagado	3,927,642	483,023		-404,215	4,006,450	10,300	10,300		4,016,750	99.7			0.3	
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	123.9	27.7			81.6				81.8					
1	3					Porcentaje Pag/Modif	101.8	27.7			71.5				71.7					
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	3,169,374	1,743,000			4,912,374				4,912,374	100.0				
1	3	04				Modificado	3,856,969	1,743,000			5,599,969				5,599,969	100.0				
1	3	04				Devengado	4,313,417	495,461		-767,305	4,041,573	10,300	10,300		4,051,873	99.7			0.3	
1	3	04				Pagado	3,927,642	483,023		-404,215	4,006,450	10,300	10,300		4,016,750	99.7			0.3	
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	123.9	27.7			81.6				81.8					
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	101.8	27.7			71.5				71.7					
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	3,169,374	1,743,000			4,912,374				4,912,374	100.0				
1	3	04	001			Modificado	3,856,969	1,743,000			5,599,969				5,599,969	100.0				
1	3	04	001			Devengado	4,313,417	495,461		-767,305	4,041,573	10,300	10,300		4,051,873	99.7			0.3	
1	3	04	001			Pagado	3,927,642	483,023		-404,215	4,006,450	10,300	10,300		4,016,750	99.7			0.3	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	123.9	27.7			81.6				81.8					
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	101.8	27.7			71.5				71.7					
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	3,169,374	1,743,000			4,912,374				4,912,374	100.0				
1	3	04	001	O001		Modificado	3,856,969	1,743,000			5,599,969				5,599,969	100.0				
1	3	04	001	O001		Devengado	4,313,417	495,461		-767,305	4,041,573	10,300	10,300		4,051,873	99.7			0.3	
1	3	04	001	O001		Pagado	3,927,642	483,023		-404,215	4,006,450	10,300	10,300		4,016,750	99.7			0.3	
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	123.9	27.7			89.8				89.8					
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	101.8	27.7			78.8				78.8					
1	3	04	001	O001	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable														
1	3	04	001	O001	QDV	Aprobado	3,169,374	1,743,000			4,912,374				4,912,374	100.0				
1	3	04	001	O001	QDV	Modificado	3,856,969	1,743,000			5,599,969				5,599,969	100.0				
1	3	04	001	O001	QDV	Devengado	4,313,417	495,461		-767,305	4,041,573	10,300	10,300		4,051,873	99.7			0.3	
1	3	04	001	O001	QDV	Pagado	3,927,642	483,023		-404,215	4,006,450	10,300	10,300		4,016,750	99.7			0.3	
1	3	04	001	O001	QDV	Porcentaje Pag/Aprob	123.9	27.7			89.8				89.8					
1	3	04	001	O001	QDV	Porcentaje Pag/Modif	101.8	27.7			78.8				78.8					
1	3	04	001	W001		Operaciones ajenas														
1	3	04	001	W001		Aprobado														
1	3	04	001	W001		Modificado														
1	3	04	001	W001		Devengado				-767,305	-767,305	10,300	10,300		-757,005	101.4				

1	3	04	001	W001	Pagado							10,300	10,300	-393,915	102.6		
1	3	04	001	W001	Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	04	001	W001	Porcentaje Pag/Modif												
1	3	04	001	W001	QDV Instituto Nacional del Suelo Sustentable												
1	3	04	001	W001	QDV Aprobado												
1	3	04	001	W001	QDV Modificado												
1	3	04	001	W001	QDV Devengado			-767,305	-767,305		10,300	10,300	-757,005	101.4			-0-
1	3	04	001	W001	QDV Pagado			-404,215	-404,215		10,300	10,300	-393,915	102.6			-0-
1	3	04	001	W001	QDV Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	04	001	W001	QDV Porcentaje Pag/Modif												
2					Desarrollo Social												
2					Aprobado	324,163,041	145,080,902	366,968,007	75,673,680	911,905,630				911,905,630	100.0		
2					Modificado	323,319,272	161,877,489	223,617,461	71,017,242	779,831,464				779,831,464	100.0		
2					Devengado	376,809,325	75,155,442	223,617,461	-22,363,606	653,218,622	-612,095	-612,095	652,606,527	100.1			-0-
2					Pagado	351,309,097	62,251,148	223,617,461	8,547,881	645,725,587	-612,095	-612,095	645,113,492	100.1			-0-
2					Porcentaje Pag/Aprob	108.4	42.9	60.9	11.3	70.8				70.7			
2					Porcentaje Pag/Modif	108.7	38.5	100.0	12.0	82.8				82.7			
2	2				Vivienda y Servicios a la Comunidad												
2	2				Aprobado	324,163,041	145,080,902	366,968,007	75,673,680	911,905,630				911,905,630	100.0		
2	2				Modificado	323,319,272	161,877,489	223,617,461	71,017,242	779,831,464				779,831,464	100.0		
2	2				Devengado	376,809,325	75,155,442	223,617,461	-22,363,606	653,218,622	-612,095	-612,095	652,606,527	100.1			-0-
2	2				Pagado	351,309,097	62,251,148	223,617,461	8,547,881	645,725,587	-612,095	-612,095	645,113,492	100.1			-0-
2	2				Porcentaje Pag/Aprob	108.4	42.9	60.9	11.3	70.8				70.7			
2	2				Porcentaje Pag/Modif	108.7	38.5	100.0	12.0	82.8				82.7			
2	2	01			Urbanización												
2	2	01			Aprobado	324,163,041	145,080,902	366,968,007	75,673,680	911,905,630				911,905,630	100.0		
2	2	01			Modificado	323,319,272	161,877,489	223,617,461	71,017,242	779,831,464				779,831,464	100.0		
2	2	01			Devengado	376,809,325	75,155,442	223,617,461	-22,363,606	653,218,622	-612,095	-612,095	652,606,527	100.1			-0-
2	2	01			Pagado	351,309,097	62,251,148	223,617,461	8,547,881	645,725,587	-612,095	-612,095	645,113,492	100.1			-0-
2	2	01			Porcentaje Pag/Aprob	108.4	42.9	60.9	11.3	70.8				70.7			
2	2	01			Porcentaje Pag/Modif	108.7	38.5	100.0	12.0	82.8				82.7			
2	2	01	002		Servicios de apoyo administrativo												
2	2	01	002		Aprobado	175,110,077	19,968,519			195,078,596				195,078,596	100.0		
2	2	01	002		Modificado	178,420,498	19,968,319		5,997,214	204,386,031				204,386,031	100.0		
2	2	01	002		Devengado	182,352,605	2,777,675		-6,307,100	176,733,001	-12,521	-12,521	176,720,500	100.0			-0-
2	2	01	002		Pagado	178,545,875	2,495,513		6,821,936	187,863,324	-12,521	-12,521	187,850,803	100.0			-0-
2	2	01	002		Porcentaje Pag/Aprob	102.0	12.5			96.3				96.3			
2	2	01	002		Porcentaje Pag/Modif	100.1	12.5		113.8	91.9				91.9			
2	2	01	002	M001	Actividades de apoyo administrativo												
2	2	01	002	M001	Aprobado	175,110,077	19,968,519			195,078,596				195,078,596	100.0		
2	2	01	002	M001	Modificado	178,420,498	19,968,319		5,997,214	204,386,031				204,386,031	100.0		
2	2	01	002	M001	Devengado	182,352,605	2,777,675		5,997,128	191,127,408				191,127,408	100.0		
2	2	01	002	M001	Pagado	178,545,875	2,495,513		5,997,128	187,038,516				187,038,516	100.0		
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob	102.0	12.5			95.9				95.9			
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Modif	100.1	12.5		100.0	91.5				91.5			
2	2	01	002	M001	QDV Instituto Nacional del Suelo Sustentable												
2	2	01	002	M001	QDV Aprobado	175,110,077	19,968,519			195,078,596				195,078,596	100.0		
2	2	01	002	M001	QDV Modificado	178,420,498	19,968,319		5,997,214	204,386,031				204,386,031	100.0		
2	2	01	002	M001	QDV Devengado	182,352,605	2,777,675		5,997,128	191,127,408				191,127,408	100.0		
2	2	01	002	M001	QDV Pagado	178,545,875	2,495,513		5,997,128	187,038,516				187,038,516	100.0		
2	2	01	002	M001	QDV Porcentaje Pag/Aprob	102.0	12.5			95.9				95.9			
2	2	01	002	M001	QDV Porcentaje Pag/Modif	100.1	12.5		100.0	91.5				91.5			
2	2	01	002	W001	Operaciones ajenas												
2	2	01	002	W001	Aprobado												
2	2	01	002	W001	Modificado												
2	2	01	002	W001	Devengado			-12,394,327	-12,394,327		-12,521	-12,521	-12,406,848	99.9			0.1
2	2	01	002	W001	Pagado			824,808	824,808		-12,521	-12,521	812,287	101.5			-0-
2	2	01	002	W001	Porcentaje Pag/Aprob												
2	2	01	002	W001	Porcentaje Pag/Modif												
2	2	01	002	W001	QDV Instituto Nacional del Suelo Sustentable												

[illegible]

2	2	01	010	S273	Pagado	6,143,135	141,035,387	147,178,522				147,178,522	100.0	
2	2	01	010	S273	Porcentaje Pag/Aprob		49.8	52.0				52.0		
2	2	01	010	S273	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0				100.0		
2	2	01	010	S273	QDV Instituto Nacional del Suelo Sustentable									
2	2	01	010	S273	QDV Aprobado		283,183,779	283,183,779				283,183,779	100.0	
2	2	01	010	S273	QDV Modificado	6,143,135	141,035,387	147,178,522				147,178,522	100.0	
2	2	01	010	S273	QDV Devengado	6,143,135	141,035,387	147,178,522				147,178,522	100.0	
2	2	01	010	S273	QDV Pagado	6,143,135	141,035,387	147,178,522				147,178,522	100.0	
2	2	01	010	S273	QDV Porcentaje Pag/Aprob		49.8	52.0				52.0		
2	2	01	010	S273	QDV Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0				100.0		
2	2	01	010	W001	Operaciones ajenas									
2	2	01	010	W001	Aprobado									
2	2	01	010	W001	Modificado									
2	2	01	010	W001	Devengado		-23,212,248	-23,212,248	-599,574	-599,574	-23,811,822	97.5		2.5
2	2	01	010	W001	Pagado		-4,375,405	-4,375,405	-599,574	-599,574	-4,974,979	87.9		12.1
2	2	01	010	W001	Porcentaje Pag/Aprob									
2	2	01	010	W001	Porcentaje Pag/Modif									
2	2	01	010	W001	QDV Instituto Nacional del Suelo Sustentable									
2	2	01	010	W001	QDV Aprobado									
2	2	01	010	W001	QDV Modificado									
2	2	01	010	W001	QDV Devengado		-23,212,248	-23,212,248	-599,574	-599,574	-23,811,822	97.5		2.5
2	2	01	010	W001	QDV Pagado		-4,375,405	-4,375,405	-599,574	-599,574	-4,974,979	87.9		12.1
2	2	01	010	W001	QDV Porcentaje Pag/Aprob									
2	2	01	010	W001	QDV Porcentaje Pag/Modif									

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Manuel Rodríguez Escobar
Director de Administración y Finanzas
(En funciones a partir del 01 de abril de 2020)


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Departamento de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹⁷
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
ODV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

				Programas Federales												
				TOTAL APROBADO	327,332,415	146,823,902	366,988,007	75,673,680	916,818,004					916,818,004	100.0	
				TOTAL MODIFICADO	327,176,241	163,620,489	223,617,461	71,017,242	785,431,433					785,431,433	100.0	
				TOTAL DEVENGADO	381,122,742	75,650,903	223,617,461	-23,130,911	657,260,195				-601,795	-601,795	656,658,400	100.1
				TOTAL PAGADO	355,236,739	62,734,171	223,617,461	8,143,666	649,732,037				-601,795	-601,795	649,130,242	100.1
				Porcentaje Pag/Aprob	108.5	42.7	60.9	10.8	70.9						70.8	
				Porcentaje Pag/Modif	108.6	38.3	100.0	11.5	82.7						82.6	
1	1			Subsidios, Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios												
1	1			Aprobado	4,467,203		366,988,007		371,455,210					371,455,210	100.0	
1	1			Modificado	4,396,632	6,143,135	223,617,461		234,157,228					234,157,228	100.0	
1	1			Devengado	4,396,632	6,143,135	223,617,461		234,157,228					234,157,228	100.0	
1	1			Pagado	4,396,632	6,143,135	223,617,461		234,157,228					234,157,228	100.0	
1	1			Porcentaje Pag/Aprob	98.4		60.9		63.0					63.0		
1	1			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0					100.0		
1	1	S		Sujetos a Reglas de Operación												
1	1	S		Aprobado	4,467,203		366,988,007		371,455,210					371,455,210	100.0	
1	1	S		Modificado	4,396,632	6,143,135	223,617,461		234,157,228					234,157,228	100.0	
1	1	S		Devengado	4,396,632	6,143,135	223,617,461		234,157,228					234,157,228	100.0	
1	1	S		Pagado	4,396,632	6,143,135	223,617,461		234,157,228					234,157,228	100.0	
1	1	S		Porcentaje Pag/Aprob	98.4		60.9		63.0					63.0		
1	1	S		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0					100.0		
1	1	S	213	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos												
1	1	S	213	Aprobado	4,467,203		83,804,228		88,271,431					88,271,431	100.0	
1	1	S	213	Modificado	4,396,632		82,582,074		86,978,706					86,978,706	100.0	
1	1	S	213	Devengado	4,396,632		82,582,074		86,978,706					86,978,706	100.0	
1	1	S	213	Pagado	4,396,632		82,582,074		86,978,706					86,978,706	100.0	
1	1	S	213	Porcentaje Pag/Aprob	98.4		98.5		98.5					98.5		
1	1	S	213	Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0		100.0					100.0		
1	1	S	273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)												
1	1	S	273	Aprobado			283,183,779		283,183,779					283,183,779	100.0	
1	1	S	273	Modificado		6,143,135	141,035,387		147,178,522					147,178,522	100.0	
1	1	S	273	Devengado		6,143,135	141,035,387		147,178,522					147,178,522	100.0	
1	1	S	273	Pagado		6,143,135	141,035,387		147,178,522					147,178,522	100.0	
1	1	S	273	Porcentaje Pag/Aprob			49.8		52.0					52.0		
1	1	S	273	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0					100.0		
1	2			Desempeño de las Funciones												
1	2			Aprobado	144,585,761	125,112,383		75,673,680	345,371,824					345,371,824	100.0	
1	2			Modificado	140,502,142	135,766,035		65,020,028	341,288,205					341,288,205	100.0	
1	2			Devengado	190,060,088	66,234,632		7,245,841	263,540,561					263,540,561	100.0	
1	2			Pagado	168,366,590	53,612,500		6,101,350	228,080,440					228,080,440	100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	116.4	42.9		8.1	66.0					66.0		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	119.8	39.5		9.4	66.8					66.8		
1	2	R		Específicos												
1	2	R		Aprobado	144,585,761	125,112,383		75,673,680	345,371,824					345,371,824	100.0	
1	2	R		Modificado	140,502,142	135,766,035		65,020,028	341,288,205					341,288,205	100.0	
1	2	R		Devengado	190,060,088	66,234,632		7,245,841	263,540,561					263,540,561	100.0	
1	2	R		Pagado	168,366,590	53,612,500		6,101,350	228,080,440					228,080,440	100.0	
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob	116.4	42.9		8.1	66.0					66.0		
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif	119.8	39.5		9.4	66.8					66.8		
1	2	R	002	Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado												
1	2	R	002	Aprobado		293,200			293,200					293,200	100.0	
1	2	R	002	Modificado		293,200			293,200					293,200	100.0	
1	2	R	002	Devengado												
1	2	R	002	Pagado												
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Aprob												
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Modif												
1	2	R	003	Programa Nacional de Regularización de Lotes												

1	2	R	003	Aprobado	144,585,761	124,819,183	75,673,880	345,078,824			345,078,824	100.0	
1	2	R	003	Modificado	140,502,142	135,472,835	65,020,028	340,995,005			340,995,005	100.0	
1	2	R	003	Devengado	180,060,088	66,234,632	7,245,841	263,540,561			263,540,561	100.0	
1	2	R	003	Pagado	168,366,590	53,612,500	6,101,350	228,080,440			228,080,440	100.0	
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Aprob	116.4	43.0	8.1	66.1			66.1		
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Modif	119.8	38.6	9.4	66.9			66.9		
1	3			Administrativos y de Apoyo									
1	3			Aprobado	178,279,451	21,711,519		199,990,970			199,990,970	100.0	
1	3			Modificado	182,277,467	21,711,319	5,997,214	209,986,000			209,986,000	100.0	
1	3			Devengado	186,666,022	3,273,136	-30,376,752	159,562,406	-601,795	-601,795	158,960,611	100.4	-0-
1	3			Pagado	182,473,517	2,978,536	2,042,316	187,494,369	-601,795	-601,795	186,892,574	100.3	-0-
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	102.4	13.7		93.8			93.5		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.1	13.7	34.1	89.3			89.0		
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional									
1	3	M		Aprobado	175,110,077	19,968,519		195,078,596			195,078,596	100.0	
1	3	M		Modificado	178,420,498	19,968,319	5,997,214	204,386,031			204,386,031	100.0	
1	3	M		Devengado	182,352,605	2,777,675	5,997,128	191,127,408			191,127,408	100.0	
1	3	M		Pagado	178,545,875	2,495,513	5,997,128	187,038,516			187,038,516	100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	102.0	12.5		95.9			95.9		
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.1	12.5	100.0	91.5			91.5		
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo									
1	3	M	001	Aprobado	175,110,077	19,968,519		195,078,596			195,078,596	100.0	
1	3	M	001	Modificado	178,420,498	19,968,319	5,997,214	204,386,031			204,386,031	100.0	
1	3	M	001	Devengado	182,352,605	2,777,675	5,997,128	191,127,408			191,127,408	100.0	
1	3	M	001	Pagado	178,545,875	2,495,513	5,997,128	187,038,516			187,038,516	100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	102.0	12.5		95.9			95.9		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.1	12.5	100.0	91.5			91.5		
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión									
1	3	O		Aprobado	3,169,374	1,743,000		4,912,374			4,912,374	100.0	
1	3	O		Modificado	3,856,969	1,743,000	5,599,969				5,599,969	100.0	
1	3	O		Devengado	4,313,417	495,461		4,808,878			4,808,878	100.0	
1	3	O		Pagado	3,927,642	483,023		4,410,665			4,410,665	100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	123.9	27.7		89.8			89.8		
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	101.8	27.7		78.8			78.8		
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno									
1	3	O	001	Aprobado	3,169,374	1,743,000		4,912,374			4,912,374	100.0	
1	3	O	001	Modificado	3,856,969	1,743,000	5,599,969				5,599,969	100.0	
1	3	O	001	Devengado	4,313,417	495,461		4,808,878			4,808,878	100.0	
1	3	O	001	Pagado	3,927,642	483,023		4,410,665			4,410,665	100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	123.9	27.7		89.8			89.8		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	101.8	27.7		78.8			78.8		
1	3	W		Operaciones ajenas									
1	3	W		Aprobado									
1	3	W		Modificado									
1	3	W		Devengado			-36,373,880	-36,373,880	-601,795	-601,795	-36,975,675	98.4	1.6
1	3	W		Pagado			-3,954,812	-3,954,812	-601,795	-601,795	-4,556,607	86.8	13.2
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob									
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif									
1	3	W	001	Operaciones ajenas									
1	3	W	001	Aprobado									
1	3	W	001	Modificado									
1	3	W	001	Devengado			-36,373,880	-36,373,880	-601,795	-601,795	-36,975,675	98.4	1.6
1	3	W	001	Pagado			-3,954,812	-3,954,812	-601,795	-601,795	-4,556,607	86.8	13.2
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob									
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif									

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Manuel Rodríguez Escobar
Director de Administración y Finanzas
(En funciones a partir del 01 de abril de 2020)

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Departamento de Presupuesto

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

Contenido	Estimado/Aprobado	Modificado	Devenido	Resultado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	1,049,694,614	918,308,043		764,396,808
DISPONIBILIDAD INICIAL	15,819,364	15,819,364		64,130,839
CORRIENTES Y DE CAPITAL	504,301,737	504,301,737		302,079,027
VENTA DE BIENES	152,139,526	152,139,526		76,000,118
INTERNAS	152,139,526	152,139,526		76,000,118
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	351,790,921	351,790,921		222,798,661
INTERNAS	351,790,921	351,790,921		222,798,661
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	371,290	371,290		3,280,248
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	371,290	371,290		201,979
OTROS	0	0		3,078,269
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	529,573,513	398,186,942		398,186,942
SUBSIDIOS	366,988,007	223,617,461		223,617,461
CORRIENTES	366,988,007	223,617,461		223,617,461
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	162,585,506	174,569,481		174,569,481
CORRIENTES	162,585,506	174,569,481		174,569,481
SERVICIOS PERSONALES	162,585,506	162,429,332		162,429,332
OTROS	0	12,140,149		12,140,149
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,033,875,250	902,488,679		700,265,969

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devolución	Resultado/Pagado
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0		0
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
TOTAL DE RECURSOS	1,049,694,614	918,308,043	693,634,075	764,396,808
GASTO PROGRAMABLE	916,818,004	785,431,433	693,634,075	649,130,242
GASTO CORRIENTE	916,818,004	785,431,433	693,634,075	653,686,849
SERVICIOS PERSONALES	327,332,415	327,176,241	381,122,742	355,236,739
DE OPERACIÓN	146,823,902	163,620,489	75,650,903	62,734,171
SUBSIDIOS	366,988,007	223,617,461	223,617,461	223,617,461
OTRAS EROGACIONES	75,673,680	71,017,242	13,242,969	12,098,478
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	-4,556,607
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	-3,954,812
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	-3,954,812
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	-601,795
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	-601,795
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	916,818,004	785,431,433	693,634,075	649,130,242
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	132,876,610	132,876,610		78,867,446
DISPONIBILIDAD FINAL	132,876,610	132,876,610		78,867,446
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO				36,399,120

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				36,399,120
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				78,867,446
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	117,057,246	117,057,246		-51,135,727
BALANCE DE OPERACIÓN	-412,516,267	-281,129,696		-347,051,215
BALANCE PRIMARIO	117,057,246	117,057,246		51,135,727
BALANCE FINANCIERO	117,057,246	117,057,246		51,135,727
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				-51,135,727

3. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	700,265,969
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	4,373,081
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,373,081
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	5,584,971
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	5,584,971
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	699,054,079
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	656,658,400
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	-2,257,331
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

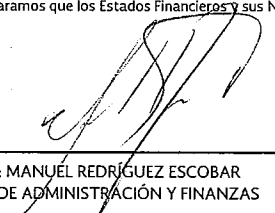
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	-2,257,331
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	11,469,488
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,740,596
Provisiones	0
Disminución de inventarios	6,190,658
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	28,322,238
Otros gastos contables no presupuestarios	-25,784,004
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	670,385,219

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MANUEL REDRÍGUEZ ESCOBAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: NORAMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

4. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES



**INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
=Cifras expresadas en pesos=**

1. ANTECEDENTES LEGALES Y OBJETIVOS PRINCIPALES.

El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).

La antes CORETT fue creada por Decreto Presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1998, se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social; el 11 de febrero de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales denominadas Comisión Nacional de Vivienda, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Tras la reestructura al Instituto Nacional del Suelo Sustentable el 26 de junio de 2017, se publica en el DOF su Estatuto Orgánico, dando cumplimiento al acuerdo establecido por su H. Junta de Gobierno.

Objeto del Instituto.

El INSUS tiene por objeto, planear, diseñar, dirigir, promover, convertir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable, de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan la política del Sector.

Los principales objetivos del INSUS son:

- I. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la planeación y ejecución de la Política Nacional de Suelo;
- II. Constituir reservas territoriales y suelo apto para el desarrollo, así como coordinarse con las instituciones financieras para acercar a la población instrumentos que permitan adquirirlas y transmitirlos;
- III. Adquirir y transmitir bienes inmuebles por cualquier forma prevista en la legislación aplicable, con el fin de generar una oferta de suelo apto para el desarrollo, atendiendo a la demanda y vocación del suelo;
- IV. Realizar y ejecutar acciones y programas de regularización del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades;
- V. Proponer a las autoridades correspondientes la incorporación de terrenos nacionales al patrimonio del INSUS, para ser destinados al cumplimiento de su objeto, salvo aquellos que por disposición de ley estén destinados a otro fin;
- VI. Desarrollar programas y ejecutar acciones para la promoción de distintas figuras jurídicas e instrumentos que permitan adquirir, enajenar y habilitar suelo en apoyo a la producción social, la





autoproducción, la autoconstrucción, el mejoramiento de vivienda, el desarrollo de infraestructura, la regularización y otras demandas de suelo;

- VII. Suscribir los instrumentos en los que se hagan constar los actos de traslación de dominio de los inmuebles que regularice o enajene a favor de las personas de escasos recursos para satisfacer necesidades habitacionales, de conformidad con la legislación aplicable;
- VIII. Celebrar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, convenios de colaboración y coordinación a efecto de establecer programas que impulsen acciones de regularización del suelo en favor de personas de escasos recursos para satisfacer necesidades habitacionales;
- IX. Coadyuvar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la regularización de los derechos de vía y en la obtención del suelo que requieran;
- X. Promover la incorporación de suelo social para acciones y proyectos de desarrollo, conforme a la normatividad aplicable, mediante la interlocución y asociación con los ejidatarios y comuneros, así como la creación de instrumentos que permitan una distribución equitativa de cargas y beneficios generados por la habilitación de suelo;
- XI. Promover y gestionar ante las instituciones y entidades correspondientes, esquemas diversos para la adquisición de suelo habilitado para el desarrollo y lotes con servicios;
- XII. Apoyar con asesoría administrativa, técnica y operativa a los núcleos agrarios que lo soliciten, en los procesos de desincorporación de suelo de origen social;
- XIII. Asistir a la SEDATU en la elaboración de las estrategias y procesos para la modernización de los registros públicos de la propiedad y de los catastros; así como en la planeación, elaboración, diseño, desarrollo e implementación de un sistema para homologar los mismos, en apoyo a las entidades federativas y los municipios que lo soliciten;
- XIV. Coadyuvar con la SEDATU en la integración y coordinación de un inventario nacional de suelo, sin perjuicio de los inventarios cuya integración y operación corresponda a otras dependencias de la Administración Pública Federal;
- XV. Auxiliar a la SEDATU en los procesos de asesoría y asistencia técnica, jurídica, social y financiera a las entidades federativas, municipios y la Ciudad de México en materia de planeación urbana, suelo, regularización territorial y vivienda, y
- XVI. Las demás acciones que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, contando con las facultades que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El INSUS es una entidad que se apega a las disposiciones gubernamentales que le son aplicables en lo dispuesto en la Contabilidad Gubernamental, siendo éstos los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio Fiscal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.





- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Deuda Pública.
- Leyes Orgánicas de Organismos Desconcentrados.
- Subsistemas de Egresos.
- Manuales Administrativos de Aplicación General.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Ley de Austeridad Republicana
- Otras disposiciones que en materia presupuestal emitan a través de oficios o circulares, las instancias correspondientes a la Presidencia de la República, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

El cumplimiento de metas basadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), del periodo enero-diciembre 2020 de los programas presupuestarios del INSUS:

R002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo ordenado.

R003 Programa Nacional de Regularización de Lotes.

S213 Programa de Regularización de Asentamientos Humanos.

S273 Programa de Mejoramiento Urbano.

Se reportan en el Anexo 1 de estas notas, periodo enero-diciembre

Fuente de información Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

a) Estado Analítico de Ingresos e Ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto.

El presupuesto anual original de ingresos autorizado para el ejercicio fiscal 2020, fue de \$1,033,875,250, de los cuales \$504,301,337 (48.74%) se obtendrían por la actividad propia del Organismo, es decir por la regularización de la tenencia de la tierra; \$371,290 (0.04%) por el concepto de otros ingresos; \$366,988,007 por concepto de subsidios (35.50%) y \$162,585,506 como Apoyos fiscales (15.72%).

Asimismo, el presupuesto de ingresos modificado del ejercicio fiscal 2020, asciende a \$902,488,679 conforme a las siguientes adecuaciones presupuestales; reducción de \$85,604 al Apoyo Fiscal al Capítulo 1000; \$143,370,546 por reducción a los subsidios otorgados, \$70,571 por reducción a los Honorarios por Subsidio y \$5,997,014 por ampliación al Apoyo Fiscal al Capítulo 3000.

Como se puede apreciar en el Estado Analítico de Ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto, los ingresos del INSUS en el periodo enero – diciembre de 2020, ascendieron a un monto de \$700,265,969, lo cual representa un avance del 77.59%, con relación al presupuesto modificado a la periodo.

b) Egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto.





La Administración del INSUS llevo a cabo un ejercicio austero por parte de los egresos, dando cumplimiento a la Ley de Austeridad Republicana, y como se puede observar en el Estado de Egresos de Flujo de Efectivo; y en los Estados Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Clasificación Económica y por Objeto del Gasto y Clasificación Funcional Programática se ejercieron recursos al mes de diciembre de la orden de \$649,130,242, lo que significó una variación presupuestal de menos en el total del gasto corriente por \$136,301,191, con relación al presupuesto modificado al periodo.

Por su parte, la variación en el Gasto Corriente de Operación se integra como sigue:

CONCEPTO	GASTADO DE MENOS
Servicios personales	-28,060,499
De operación	100,886,320
Subsidios	0
Otras erogaciones	58,918,764
Operaciones ajenas netas	4,556,606
Total	\$136,301,191

Capítulo 1000 "Servicios Personales".

El presupuesto de egresos original autorizado fue de \$327,332,415, el cual se redujo en \$85,604 correspondiente a adecuaciones por parte de la coordinadora sector y \$70,571 al autorizado de Honorarios; a \$327,176,241 el monto ejercido ascendió \$355,236,739 de los cuales; \$191,807,407 fueron con recursos propios; \$4,396,632 por honorarios del subsidio PRAH y \$158,032,700 de apoyos fiscales, cantidad que en términos porcentuales significó el 8.05% de más; dicho monto incluye la segunda parte de aguinaldo y obligaciones patronales y retenciones a los trabajadores correspondiente al ejercicio 2019, se erogaron en el presente ejercicio fiscal, esto derivado de la situación financiera por la que atraviesa el INSUS.

Cabe mencionar que al cierre se tiene el importe devengado de \$25,886,003, los cuales se integran por operaciones del ejercicio 2015 por concepto de medidas de fin de año y del ejercicio 2016, por concepto de vales de prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo, entre otros.

Asimismo, y por concepto de Operaciones Ajenas Netas se tiene un importe de (\$3,954,812), por concepto de impuestos federales, retenciones honorarios y arrendamiento, entre otros).

Gasto de Operación.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

El presupuesto original ascendió a \$11,231,989, mientras que el monto programado modificado es de \$12,118,014; los recursos ejercidos ascienden a \$3,307,194 (29.44%). El disponible presupuestal a la fecha obedece a la situación financiera por la que atraviesa el INSUS, lo que solo ha permitido llevar a cabo las adquisiciones indispensables; cabe aclarar que se cuenta con presupuesto devengado por un monto de \$937,398, por concepto de adquisiciones de materiales y suministros en las Delegaciones Federales y Oficinas Centrales.

Capítulo 3000 "Servicios Generales".

El presupuesto original autorizado fue de \$135,591,913, se ejerció un presupuesto de \$59,426,976, de un total programado modificado de \$151,502,476, cantidad que en términos porcentuales significa un avance del 43.83%. Las razones por las cuales existió disponible presupuestal de \$92,075,499 en este capítulo, se debe a la situación financiera por la que atraviesa la Entidad, la cual solo ha permitido llevar a cabo el pago de los servicios básicos como: energía eléctrica, servicio de agua potable, arrendamientos, entre otros; cabe aclarar que se cuenta con presupuesto devengado por un monto de \$11,979,334, por concepto de contratación de servicios en las Delegaciones Federales y Oficinas Centrales





Subsidios.

Capítulo 4000 "Subsidios".

Por lo que respecta a los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación, se informa que al mes de diciembre se ejerció con cargo al programa PRAH un total de \$82,582,074, asimismo con cargo al programa PMU se ejercieron 141,035,387 pesos, lo cual representa un ejercicio presupuestal de \$223,617,461. Mismos que fueron erogados para la prestación del servicio y coadyuvar a obtener la certeza jurídica en la tenencia de la tierra a favor de población de escasos recursos. A través de 6,889 acuerdos de liberación PRAH y 4,224 acuerdos PMU que equivalen a un total de 11,113 acuerdos gestionados.

Otras Erogaciones.

Capítulo 3000 "Servicios Generales".

Este concepto de gasto se conforma de las partidas 39101 Funerales y pagas de defunción, 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, 39402 Indemnizaciones por expropiación de predios, y 39501 Penas, multa, accesorios y actualizaciones, con un presupuesto original autorizado de \$75,673,680; de los cuales únicamente se erogaron por estos conceptos el monto de \$12,098,478, lo cual muestra un avance de 17.04% que en su mayoría corresponden a pagos de Laudos por resolución de autoridad competente, he indemnizaciones a núcleos agrarios que se calendarizan de acuerdo con las expectativas previstas, ya que no se tiene la certeza de la fecha exacta con la que se resuelvan los decretos correspondientes, por lo que el comportamiento de la mencionada partida presupuestal está en función de la fecha de ejecución de los decretos expropiatorios; en virtud de lo anterior, una vez que surte efecto alguna negociación y en consecuencia la publicación del Decreto, el INSUS por disposiciones jurídicas deberá efectuar en forma inmediata el finiquito correspondiente, aun cuando no existan recursos programados para ello.

Gasto de Inversión.

Por lo que respecta al rubro de inversión física, que se integra únicamente por el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" esta Entidad no ha realizado erogaciones por este rubro durante el período enero – diciembre de 2020.

En el concepto Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se refleja el monto de \$601,795 por concepto de operaciones ajenas netas recuperables (Gastos a comprobar).

c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

En 2020 el presupuesto pagado en el período enero - diciembre del INSUS fue de \$649,130,242, cifra inferior en 29.20% con relación al presupuesto aprobado original y 17.35% conforme al presupuesto modificado. Este comportamiento se debió principalmente a la falta de liquidez presentada durante el ejercicio, lo cual se observa en un menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación.

Gasto Corriente.

El gasto corriente pagado observó una reducción de 17.28%, en comparación al presupuesto aprobado del período enero – diciembre de 2020. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un mayor ejercicio presupuestario en 8.52%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que se llevaron a cabo pagos como de la segunda parte de aguinaldo correspondiente al ejercicio 2019 y devengados de los ejercicios 2015 y 2016, durante el ejercicio 2020.





En el rubro de Gasto de Operación se registró un menor ejercicio presupuestario de 61.66%, en comparación con el presupuesto modificado anual. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

En Materiales y Suministros y Servicios Generales se observó un menor ejercicio presupuestario de 72.71% y 70.56% respectivamente, con relación al presupuesto modificado aprobado, debido a:

- La baja captación de recursos ha llevado al INSUS establecer políticas de racionalidad, reduciendo al mínimo indispensable el gasto tanto en Oficinas Centrales como en las Delegaciones Estatales de la Entidad, es importante mencionar que diversos pagos a proveedores y servicios se encuentran devengados.

En el rubro de Otras Erogaciones, el ejercicio presupuestario resulto inferior en 82.96%, respecto al presupuesto aprobado modificado. Esta variación se explica por lo siguiente:

- No fueron publicados el total de los Decretos programados durante el periodo enero- diciembre de 2020, lo que derivó que el INSUS no ejerciera los recursos presupuestarios para el pago de indemnizaciones a los núcleos agrarios por la expropiación de tierras.

d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020, el presupuesto pagado del INSUS se ejerció a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo social. La primera comprende las funciones de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la Función Vivienda y Servicios a la Comunidad.

La finalidad Desarrollo Social fue la que registro el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.38% del presupuesto total pagado, y significó un cumplimiento de 82.13%, respecto al presupuesto total aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales en materia Agraria, Territorial y Urbana.

En el ejercicio 2020, el INSUS realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 6 programas presupuestarios.

5. DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Durante el ejercicio 2020, el INSUS ha seguido adecuadamente las medidas de austeridad relacionadas al gasto operativo de las Dependencias y Entidades, conforme a la Ley de Austeridad Republicana.

Se reportan en el Anexo 2 de estas notas, periodo enero-diciembre.

6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Se realizó la conciliación contable presupuestal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable por el periodo enero-diciembre 2020, en sus dos vertientes:

- a. Los ingresos presupuestarios e ingresos contables.
- b. Los egresos presupuestarios y gastos contables.





		2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Ingresos presupuestarios		700,265,969
2. Más ingresos contables no presupuestarios		4,373,081
Ingresos por terrenos a crédito	9,281,427	
Ingresos por terrenos regularizados de contado	-18,970,647	
Otros Ingresos	147,753	
Subsidios	4,539,949	
Intereses por financiamiento y ganados	211,683	
Devoluciones sobre venta de terrenos	9,162,917	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		5,584,971
Otros ingresos presupuestarios no contables	5,584,971	
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		699,054,079
1. Total de egresos presupuestarios		649,130,242
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-9,785,489
Otros egresos presupuestarios no contables	- 5,228,882	
Otros egresos presupuestarios no contables (operaciones Ajenas)	- 4,556,607	
3. Más gastos contables no presupuestarios		11,469,488
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,740,596	
Disminución de inventarios	6,190,658	
Otros gastos	28,322,238	
Devoluciones sobre ventas	9,162,917	
Gastos de escrituración	4,190,763	
Provisión de juicios legales	14,968,558	
Otros gastos contables no presupuestarios	- 25,784,004	
Movimientos netos capítulo 1000	- 25,794,235	
Movimientos netos capítulo 2000	- 227,316	
Movimientos netos capítulo 3000	237,547	
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		670,385,219

7.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Las cifras del ejercicio del presupuesto que se muestran en el Sistema Integral de Información son congruentes con las mostradas en el Estado analítico de ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática y Gasto por categoría programática del ejercicio fiscal 2020.

8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE).

Respecto a éste rubro, el INSUS no ha realizado entero a la TESOFE.

El Instituto financia su operación con recursos propios y fiscales, en este sentido con base a los requerimientos que las áreas operativas realizan, y una vez que reúnen los requisitos fiscales, administrativos y normatividad establecida, se efectúan los pagos en función de la disponibilidad presupuestal y financiera a través de las cuentas bancarias que opera la Entidad, ya sea por cheque o transferencia electrónica.





Estas 8 notas forman parte de los Estado analítico de ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática del ejercicio fiscal 2020.

Los estados presupuestales y las notas a los estados presupuestales fueron autorizados por el Lic. Manuel Rodríguez Escobar, Director de Administración y Finanzas.



Lic. Manuel Rodríguez Escobar
Director de Administración y Finanzas



Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Departamento de Presupuesto



Ramo 15

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte
R-002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado



Informes sobre la Situación Económica,
las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2020

DATOS DEL PROGRAMA						
Programa presupuestario	R002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional de Suelos Sustentables
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción	1 - Urbanización	Actividad Institucional
Clasificación Funcional						
						10 - Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana
RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES			AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta Programada Anual	Realizado al periodo
Fin	Contribuir al ejercicio del Derecho a la vivienda mediante la gestión estratégica de suelo adecuado y formal para la vivienda y el desarrollo urbano ordenado.	Incremento de la superficie de la ciudad mediante la gestión estratégica de suelo adecuado y formal para la vivienda y el desarrollo urbano ordenado.	(Suma de la superficie de suelo adecuado y formal gestionada en el periodo 1 y 2) - (Superficie de suelo adecuado y formal gestionada en el periodo 1) / (Superficie de suelo adecuado y formal gestionada en el periodo 1)	tasa	0.00	N/A
Propósito	Ofrecer suelo para el desarrollo de vivienda adecuada para la población de más bajos ingresos y/o que perciben ingresos del informal (no agropecuaria) y/o que acceden a suelo con ingresos hasta 3 UMAs, adecuado y formal en el periodo t / Total de personas que se encuentran en economía informal (no agropecuaria) y/o con ingresos hasta 3 UMAs, que acceden a suelo adecuado y formal programadas en el periodo t) * 100	Porcentaje de personas que se encuentran en economía informal (no agropecuaria) y/o con ingresos hasta 3 UMAs, que acceden a suelo con ingresos hasta 3 UMAs, adecuado y formal en el periodo t / Total de personas que se encuentran en economía informal (no agropecuaria) y/o con ingresos hasta 3 UMAs, que acceden a suelo adecuado y formal programadas en el periodo t) * 100		Porcentaje	0.00	N/A
Componente	A Proyectos de gestión de suelo en beneficio de las personas demandantes de suelo adecuado y formal en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad desarrollados.	Proyectos de gestión de suelo iniciados / Total de proyectos de gestión de suelo programados en el periodo t) * 100		Porcentaje	100.00	133.33
Actividad	A 1 Atención a solicitudes para la constitución de reservas territoriales prioritarias.	predios (Número de superficies verificadas en el año/ Número de superficies a verificar programadas en el mismo año) * 100		Porcentaje Gestión-Eficacia-Anual	100.00	114.86
		Porcentaje de iniciativas para la constitución de reservas territoriales atendidas.		Porcentaje Gestión-Eficacia-Anual	100.00	0.00

DATOS DEL PROGRAMA							
Programa presupuestario	R002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano	Ramo	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Enfoques transversales	Sin Información
	A 2 Gestión para la suscripción de convenios para el desarrollo de estudios y suscritos para la gestión del suelo.	Porcentaje de estudios de desarrollo urbano y financieros realizados	de (Número de estudios de desarrollo urbano y financieros programados durante el año) * 100	Porcentaje Gestión-Eficacia Anual	100.00	100.00	0.00
	A 3 Elaboración de estudios de desarrollo urbano y financieros.	Porcentaje de estudios de desarrollo urbano y financieros realizados	(Número de estudios de desarrollo urbano y financieros programados durante el año) * 100	Porcentaje Gestión-Eficacia Anual	100.00	100.00	133.33
PRESUPUESTO							
PRESUPUESTO ORIGINAL		PRESUPUESTO MODIFICADO		Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.							
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.							
Incremento de la superficie de suelo adecuado y formal gestionado para la vivienda y el desarrollo urbano ordenado.							
Causa : Dada la periodicidad del indicador, no se programó meta, por lo tanto su avances es cero. No obstante, se está llevando a cabo acciones de planificación con miras a estar en condiciones de cumplir con la meta propuesta. Efecto: Otros Motivos:							
Porcentaje de personas que se encuentren en la economía informal (no agropecuaria) y/o con ingresos hasta 3 UMAs, acceden a suelo adecuado y formal.							
Causa : Dada la periodicidad del indicador, no se programó meta y por lo tanto, no se reportan avances. No obstante, se está llevando a cabo acciones de planificación con miras a estar en condiciones de cumplir con la meta propuesta. Efecto: Otros Motivos:							
Porcentaje de proyectos de gestión de suelo iniciados.							
Causa : La meta se superó, debido a la consolidación y concreción de los diversos procesos institucionales que conforman la gestión de proyectos de desarrollo urbano integral y de ordenamiento territorial, que contribuyan a hacer más efectivo el ejercicio del derecho a la ciudad, especialmente en poblaciones vulnerables. Contar con suelo apto, bien localizado y asequible es indispensable para propiciar un desarrollo urbano ordenado y sustentable. Se encuentra en fase de desarrollo de los instrumentos administrativos para la gestión de proyectos. Otros Motivos:							
Porcentaje de predios verificados.							
Causa : El nivel alcanzado en el cumplimiento de la meta de este indicador hacia el final del año 2020, es el reflejo de varios factores, por un lado, de una mejor coordinación del trabajo operativo en las Representaciones Regionales, así como del esfuerzo y la mejor planificación de las personas que intervienen en la verificación de predios en campo. Efecto: La identificación de predios vacantes resulta importante como insumo para estar en condiciones de planear y atender las diferentes demandas de suelo existentes en los municipios del país. Así mismo, la identificación y verificación de suelo subutilizado potencialmente útil para el desarrollo de acciones y proyectos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Otros Motivos:							

**Informes sobre la Situación Económica,
 las Finanzas Públicas y la Deuda Pública**

Cuarto Trimestre 2020

DATOS DEL PROGRAMA						
Programa presupuestario	R002 Programa constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano	para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable
Porcentaje de iniciativas para la constitución de reservas territoriales atendidas. Causa : Se programó como meta un total de 5 iniciativas para la constitución de reservas territoriales, de las cuales no se concretó ninguna, debido a las modificaciones normativas y organizacionales que tuvieron lugar durante este año fiscal, mismas que supusieron el rediseño y reacomodo de las atribuciones de algunas de las unidades administrativas involucradas en esta actividad. Efecto: En el entendido de que las reservas territoriales constituyen instrumentos importantes para ordenar el territorio y planificar el desarrollo urbano, la realización de tareas que contribuyan a fortalecer estos procesos y a dotarlos de certeza y continuidad, son vitales para alcanzar los fines institucionales. En ese sentido, resultan positivas las modificaciones realizadas a lo largo de este año fiscal en materia del marco normativo interno que rige dicha actividad, así como de la MIR del R002. Otros Motivos:						
Porcentaje de convenios suscritos para el desarrollo de estudios y proyectos para la gestión del suelo. Causa : Se programó como meta la suscripción de 3 convenios para el desarrollo de estudios y proyectos para la gestión del suelo, de los cuales no se concretó ninguno. Esto debido a que los mecanismos de los trabajos que se han llevado a cabo se han hecho con los recursos humanos del INSUS, a la vez que los instrumentos de financiamiento para proyectos a los que está accediendo el Instituto, prevén recursos para la realización de estudios y proyectos mediante los procedimientos de adquisiciones. Efecto: Los proyectos de gestión de suelo y los estudios que los sustentan, forman parte de las principales tareas del INSUS, con el fin último de contribuir a hacer más efectivo el ejercicio del derecho a la ciudad, especialmente para la población más vulnerable. Ello involucra la acción coordinada y planeada de diversos actores encabezados por el Instituto y, en este escenario, la suscripción de convenios es vital para otorgar certeza y robustez a dichos proyectos. Otros Motivos:						
Porcentaje de estudios de desarrollo urbano y financieros realizados. Causa : Se programó como meta la realización de 3 estudios de desarrollo urbano y financiero, de los cuales se concretaron 4 estudios, 2 de diseño de proyectos de desarrollo urbano integral y 2 modelos financieros, para San Luis Río Colorado y para la alternativa de proyecto de Progreso, Yucatán. Ello supone un cumplimiento del 133.33%, este resultado se debe a las acciones conjuntas de varias unidades administrativas que intervienen en este proceso, así como a la naturaleza misma de los dos proyectos a los que se refieren las acciones realizadas. Las mesas de trabajo conjuntas establecidas para la atención de los proyectos de desarrollo urbano tuvieron un impacto positivo en la consecución de estos resultados. Efecto: Los proyectos de gestión de suelo, forman parte de las principales tareas del INSUS, con el fin último de contribuir a hacer más efectivo el ejercicio del derecho a la ciudad, especialmente para la población más vulnerable. La realización de los estudios pertinentes a cada uno, no son solo requisitos indispensables para su apego a la normatividad y marco legal, además permiten diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo urbano con mayor certeza sobre la viabilidad, impacto positivo y pertinencia de los mismos. Otros Motivos:						

Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte
R-003 Programa Nacional de Regularización de Lotes



DATOS DEL PROGRAMA						
Programa presupuestario	R003 Programa Nacional de Regularización de Lotes	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sostenible
						Sin Información
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción	1 - Urbanización	Actividad Institucional
						10 - Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana
Clasificación Funcional						
RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual
Fin	Contribuir a establecer a un sistema territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible y seguro.	Tasa de crecimiento de la superficie urbana	$TCS = \frac{(Urb_{t+n} - Urb_t) / dt}{Urb_t} \times 100$ Donde, TCS= Tasa de crecimiento de la superficie urbana. Urb_t=Área total de la aglomeración urbana metropolitana en Km2 para el año inicial. Urb_t+n = Área total de la aglomeración urbana metropolitana en Km2 para el año final. dt = número de años entre los dos periodos de medición.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A
Propósito	Familias que poseen un lote irregular adquieren su escritura para seguridad jurídica patrimonial.	Porcentaje de entregas a poseedoras de un lote irregular.	(Total de escrituras entregadas / Total de escrituras programadas a entregar durante el año) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	89.31
		Porcentaje de entregas a poseedoras de un lote irregular.	(Número de familias con escrituras con lotes que se encuentran en condiciones jurídicas para su escrituración al 30 de noviembre del año anterior) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	1.94
Componente	A Contratos de predios firmados y escriturados.	Porcentaje de entregas a poseedoras de un lote irregular.	(Número de lotes contratados / Total de lotes que se encuentran en condiciones jurídicas de ser contratados al 30 de noviembre del año anterior) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	9.87
		Porcentaje de entregas a poseedoras de un lote irregular.	(Número de escrituras inscritas en el RPP / Total de escrituras programadas durante el año) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	3.41
		Porcentaje de entregas a poseedoras de un lote irregular.	(Número de escrituras inscritas en el RPP / Total de escrituras programadas durante el año) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	64.85

Cuarto Trimestre 2020



Cuarto Trimestre 2020



DATOS DEL PROGRAMA						
Programa presupuestario	R003 Programa Regularización de Lotes	Nacional de	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable
		QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable			Enfoques transversales	Sin Información
Porcentaje de escrituras entregadas a familias poseedoras de un lote irregular.						
Causa : No fue posible cumplir con la meta programada debido principalmente a lo siguiente: Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se suspendió temporalmente y hasta nuevo aviso de la autoridad sanitaria, los eventos masivos, reuniones y congregaciones de más de 50 personas; así como las actividades que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, entre otros, de conformidad con los acuerdos publicados en el D.O.F. el 24 y 30 de marzo del año en curso y 20 de septiembre del 2020, por lo que actualmente derivado del semáforo epidemiológico, algunas oficinas de las representaciones estatales se encuentran cerradas y no se están entregando escrituras. Se entregaron escrituras de manera individual, pero al no ser eventos masivos, el ritmo de entrega es menor. En algunos casos el semáforo epidemiológico ha impedido que se brinde atención a los beneficiarios. Se llamó por teléfono a los acaudalados para informarles que su escritura esta lista; sin embargo, algunos manifiestan que no cuentan con recursos para trasladarse a las oficinas del Instituto, y otros no son localizados. Efecto: No se cumplió en su totalidad con el objetivo social del INSUS que es otorgar certeza patrimonial y jurídica a las familias mexicanas; lo que genera que no estén en condiciones legales de heredar, vender o donar sus propiedades; además de tener acceso a créditos para la construcción, ampliación o remodelación de sus viviendas y con eso elevar su nivel de vida. Otros Motivos:						
Porcentaje de lotes contratados						
Causa : Para el ejercicio 2020 se lograron realizar 2,847 acciones. No fue posible cumplir con la meta programada debido a la contingencia originada por el COVID-19, lo cual dificultó realizar los trabajos de campo (censo, contratos, acercamiento con la gente, etc.), procesos técnicos-operativos que permitan la promoción y sensibilización para formalizar la contratación de predios pendientes de escritura; por lo que es importante señalar que la mayoría de los procesos está a cargo de las Representaciones Estatales del Instituto, con apoyo y seguimiento de la Coordinación Operativa de Representaciones Regionales. Efecto: Los poseedores de los lotes irregulares continúan sin obtener certeza jurídica con respecto al predio que habitan. Otros Motivos:						
Porcentaje de escrituras inscritas en el Registro Público de la Propiedad						
Causa : No se alcanzó la meta debido a un rebrote de contagios del virus denominado COVID-19, el cual ocasionó que en diversas entidades federativas reactivaran el Botón Rojo del Semáforo Sanitario, situación que ocasiona la suspensión de las actividades no esenciales, reactivando la campaña QUÉDATE EN CASA, lo que aunado al periodo vacacional de fin de año, sobre todo para las dependencias que atienden al público, como las oficinas de Catastro y del Registro Público de la Propiedad, ocasionó suspensión de los trámites. Efecto: La situación de emergencia nacional, provoca que la población preste poca atención a la tramitación de la escritura; además, en muchos casos los poseedores pierden créditos para construcción de vivienda y limita que el Instituto extienda su campo de acción. Otros Motivos:						
Porcentaje de contratos de enajenación a título gratuito inscritos en el Registro Público de la Propiedad						
Causa : Para el ejercicio 2020, se programó la inscripción de 5 Contratos de Enajenación a título gratuito en el Registro Público de la Propiedad Federal; sin embargo, no se reportan avances debido a las afectaciones provocadas por el COVID-19. Por otro lado, al cierre del ejercicio la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del INDAABIN, no publicó en el Diario Oficial de la Federación ningún acuerdo para desincorporar alguna superficie de terreno del dominio público de la Federación y enajenarla a título gratuito a favor del INSUS. Efecto: La situación de emergencia nacional, provoca que la población atienda otras necesidades; además ocasiona que el Instituto limite su campo de acción y brinde la certeza jurídica a personas de escasos recursos asentadas de manera irregular en terrenos federales. Otros Motivos:						
Porcentaje de convenios de colaboración y coordinación suscritos						
Causa : No se alcanzó la meta, debido a que algunas entidades de la República regresaron a semáforo rojo debido a la emergencia sanitaria de la pandemia denominada COVID-19, impidiendo con ello la suscripción de más convenios. Efecto: La falta de suscripción de los convenios de colaboración programados entre el INSUS con autoridades estatales y/o municipales, provoca que el Instituto y los acaudalados realicen trámites sin facilidades administrativas. Otros Motivos:						
Porcentaje de contratos de mandato opinados y/o dictaminados y suscritos						
Causa : Se rebasó la meta programada, debido al esfuerzo y coordinación que la Dirección Jurídica en el INSUS sostuvo con los Nuevos Representantes Regionales. Aunado al incremento de las Ciudades incorporadas al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y a que no se tenía contemplada la reanudación de las actividades laborales en los Gobiernos Estatales y Municipales, suspendidas por la pandemia denominada COVID-19 y que fueron declarados en semáforo naranja, se realizaron más acciones de las programadas. Efecto: El rebasar la meta programada, generó que los acaudalados que poseen un predio de manera irregular, obtengan certeza jurídica respecto de los lotes que poseen. Otros Motivos:						
Porcentaje de decretos presidenciales expropiatorios ejecutados						
Causa : Para el ejercicio 2020, se programó la ejecución de un Decreto Expropiatorio, no obstante, no se pudo realizar, debido a que la SEDATU por condiciones sanitarias de la contingencia presentadas por el COVID-19 se encuentra trabajando de manera parcial y es esa dependencia la que lleva a cabo y coordina las ejecuciones de los Decretos, y como consecuencia de lo anterior no programó fecha para realizarla. Cabe mencionar que mediante oficio No. 14.2/2566/2020 se solicitó a la SEDATU se llevara a cabo dicha ejecución, debido a que el pago indemnizatorio fue cubierto con avalúo vigente el 13 de junio de 2019. Efecto: La ejecución de los Decretos Expropiatorios, son indispensables en el proceso de regularización de los asentamientos humanos, sin embargo, al no realizarlos, se frena el avance del procedimiento, por lo que afecta en el beneficio que es otorgado a las familias que se encuentran dentro de la Expropiación. Otros Motivos:						

Informes sobre la Situación Económica,
las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2020

DATOS DEL PROGRAMA						
Programa presupuestario	R003 Programa Regularización de Lotes	Nacional de	Ramo	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable Sin Información transversales
Porcentaje de decretos presidenciales con indemnizaciones pagadas						
Causa : No se programaron metas para este indicador debido a la falta de publicación de decretos expropiatorios. A demás de ello, la situación que atraviesa el país por la pandemia del COVID 19, ha generado que los trabajos del INSUS se vean afectados Efecto: Otros Motivos:						
Porcentaje de expedientes validados para la Instauración del procedimiento expropiatorio						
Causa : Para el ejercicio 2020, se programaron 3 expedientes para validar y ser presentados ante la SEDATU para solicitar la expropiación, se lograron realizar 2 lo que representa un 66.67% de cumplimiento, no fue posible cumplir con la meta programada debido a que del expediente faltante estaba incompleto y se requirió la actualización de diversos documentos, por lo que se solicitó a la Representación complementara la integración del expediente, lo cual impidió su realización. Efecto: La validación de los expedientes de integración, está considerada como etapa inicial para el proceso de expropiación dentro de la regularización de lotes, con el cual se beneficiar a familias que se encuentran dentro del procedimiento, por lo que la tardanza de su tramitación ante la SEDATU, afecta el avance. Otros Motivos:						
Porcentaje de expedientes entregados para la publicación de acuerdos de desincorporación de propiedad federal						
Causa : No se programaron metas para este indicador, debido a que el acuerdo depende de otras instancias para estar en condiciones de llevar a cabo el procedimiento y la tramitación de los documentos que integran el expediente, como el INDAABIN el cual continúa sin actividades normales y continua a que el acuerdo depende de otras instancias para estar en condiciones de llevar a cabo el procedimiento y la tramitación de los documentos que integran el expediente, como el INDAABIN el cual continúa sin actividades normales y continua al mínimo debido a la contingencia por el COVID -19 y esto causa retrasos en el proceso. Otros Motivos:						
Porcentaje de poblados con levantamientos topográficos y/o cartografías autorizada						
Causa : Para el ejercicio 2020, se cumplió la meta al 100%. Efecto: La realización de los trabajos técnicos y cartográficos es fundamental para la integración de los expedientes en sus diferentes modalidades para la regularización. Este proceso es necesario para definir la superficie que será regularizada y escriturada. Otros Motivos:						
Porcentaje de cartografías aprobadas, cargadas al Sistema de Información Geografica (SIG) del inventario nacional del suelo						
Causa : Este resultado se debió a que las áreas técnicas de las Representaciones Regionales logaron realizar los trabajos preliminares, de elaboración de dibujo e integración de cartografía, los cuales fueron enviados en tiempo y forma. Por parte del personal de oficinas centrales, se elaboró un trabajo exhaustivo y de seguimiento cercano con las Representaciones para que se ejecutara de manera eficiente la validación de los trabajos técnicos. Por lo que, se refleja la suma de los esfuerzos para alcanzar las metas de cierre de año. Efecto: Con la aprobación de la cartografía, se han podido generar los análisis espaciales sobre la interpretación de viabilidad, mismos que permiten dar mayor agilidad en los procesos de regularización y certeza jurídica de los poblados programados. Otros Motivos:						
Porcentaje de poblados con contratos de mandato iniciados						
Causa : No fue posible dar cumplimiento a la meta programada debido a que la Emergencia Sanitaria que aqueja al país a causa del virus SARS-CoV2, que causa la enfermedad denominada COVID-19, así como las acciones adoptadas para prevenir y controlar el riesgo de contagio por el virus, no permitieron realizar trabajos técnicos-operativos en la regularización de lotes en campo por las Representaciones. No obstante, se está llevando a cabo la revisión de la documentación soporte para la formalización de nuevos expedientes de Contratos de Mandatos para las opiniones Técnicas y Jurídicas que haya lugar para el proceso de regularización. Efecto: Con la formalización de los convenios y la autorización de los costos de regularización, se estará en posibilidad de otorgar certeza jurídica a un aproximado de 7,990 familias sobre el lote que habita, con lo que se integran al Desarrollo Urbano de su localidad y el bienestar de las Familias. Otros Motivos:						

Ramo 15

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte
S-213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos



DATOS DEL PROGRAMA							
Programa presupuestario	S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	GDV-Instituto del Suelo Sustentable	Nacional Enfoques transversales
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función 2 - Vivienda, y Servicios a la Comunidad		Subfunción	1 - Urbanización	Actividad Institucional	10 - Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana
Clasificación Funcional							
RESULTADOS							
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES				AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Realizado al periodo
Fin	Contribuir a promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible, mediante la mejora del acceso al Derecho a la Propiedad Urbana, que permita a las familias superar su condición de marginación.	Porcentaje de personas en (Número de personas que habitan en localidades de marginación medio, urbanas con grado de marginación medio, alto y muy alto que mejoran el muy alto en condiciones de irregularidad, que durante el sexenio/Número de personas que habitan en localidades urbanas con grado de marginación medio, alto y muy alto en condiciones de irregularidad, programadas para recibir una acuerdo de liberación de subsidio durante el sexenio)*100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	0.00
Propósito	Las personas con grado de marginación medio, alto y muy alto que se benefician por la regularización de la tenencia de suelo y que habitan en localidades urbanas mejoran su acceso al Derecho a la Propiedad Urbana.	Porcentaje de personas que habitan en localidades de marginación medio, alto y muy alto en condiciones de irregularidad, que durante el año /personas que habitan en localidades de marginación medio, alto y muy alto en condiciones de irregularidad, programadas para recibir una acuerdo de liberación de subsidio en el año)*100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	99.88
Componente	A Acuerdos de liberación para la regularización de la tenencia de la tierra destinados a las personas en localidades urbanas con grado de marginación medio, alto y muy alto entregados	de Acuerdos de Liberación del subsidio de regularización entregados a las personas en el periodo t/ Número de Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización programados en el periodo t)*100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	99.88
	B Escrituras inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	de Escrituras inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el periodo t/ Escrituras programadas a inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el periodo t)*100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	46.53

Informes sobre la Situación Económica,
las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2020

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Instituto del Suelo Sustentable	Nacional	Enfoques transversales	Sin Información
Actividad									
A 1 Verificación de viabilidad técnica para la operación del programa.	Porcentaje de Análisis Técnicos (Número de Análisis técnicos programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	107.79	107.8	107.8
A 2 Sensibilización e información a los beneficiarios potenciales del programa.	Porcentaje de Acciones de Sensibilización Comunitaria y Difusión (Número de Acciones de Sensibilización Comunitaria y Difusión programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	55.63	55.63	55.63
A 3 Sistematización de la información de los beneficiarios en el Sistema de información del Programa	Porcentaje de CIVIS registradas (Número de CIVIS capturadas en el Sistema de información del Programa en el periodo correspondiente / Número de CIVIS programadas a capturar en el periodo correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	107.46	107.46	107.46
B 4 Suscripción de solicitudes de contratación	Porcentaje de solicitudes de contratación firmadas/Número de solicitudes de contratación programadas para firmar) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	99.88	99.88	99.88
PRESUPUESTO									

Informes sobre la Situación Económica,
las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2020

DATOS DEL PROGRAMA					Sin Información
Programa presupuestario	S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	Ramo	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable del Suelo Sustentable	
Porcentaje de Acuerdos de Liberación del subsidio de regularización entregados					
Causa : El resultado representa para el INSUS un avance importante en la consecución de las metas pese a la contingencia originada por el COVID-19, y las determinaciones del Consejo de Salubridad y el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, y se considera prácticamente un cumplimiento de la totalidad de la meta, especialmente tomando en cuenta que se ejerció todo el presupuesto modificado (disponible) del programa para el otorgamiento de subsidios. Efecto: Otros Motivos:					
Porcentaje de Escrituras inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio					
Causa : No se alcanzó la meta debido a un rebrote de contagios del virus denominado COVID-19, el cual ocasionó que en diversas entidades federativas activaran el Botón Rojo del Semáforo Sanitario, situación que ocasiona la suspensión de las actividades no esenciales, reactivando la campaña QUEDATE EN CASA, lo que aunado al periodo vacacional de fin de año, sobre todo para las dependencias que atienden al público, como las oficinas de Catastro y del Registro Público de la Propiedad, ocasionó suspensión de los trámites. Efecto: La situación de emergencia, provoca que la población atienda otras necesidades y postergue la tramitación de la escrituración para otros momentos; sin embargo, en muchos casos los poseedores pierden créditos para construcción de vivienda y limita que el Instituto extienda su campo de acción. Otros Motivos:					
Porcentaje de Análisis Técnicos realizados para la operación del programa					
Causa : El resultado fue debido a que personal de las Representaciones Regionales logró realizar las propuestas de los poblados, integrándolos y enviándolos a la Dirección de Regularización, para que éstas enviaran las solicitudes a la Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos, quienes a su vez dieron pronta respuesta a los análisis solicitados. Lo anterior según el flujo operativo proveniente de las ROP del PRAH 2020. Efecto: Con los análisis técnicos de los polígonos, se han podido generar los análisis espaciales sobre la interpretación de viabilidad para los subsidios del Programa de Regularización de Asentamientos Humanos (PRAH), acción que permite dar mayor agilidad en los procesos de regularización y certeza jurídica de los polígonos de los poblados programados. Otros Motivos:					
Porcentaje de Acciones de Sensibilización Comunitaria y Difusión					
Causa : No fue posible cumplir con la meta programada debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), toda vez que se suspendieron temporalmente y hasta nuevo aviso de la autoridad sanitaria, los eventos masivos, reuniones y congregaciones de más de 50 personas; así como las actividades que involucran la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, entre otros, de conformidad con los acuerdos publicados en el D.O.F. el 24 y 30 de marzo del año en curso y 20 de septiembre del 2020, por lo que actualmente derivado del semáforo epidemiológico, algunas oficinas de las representaciones estatales se encuentran cerradas y no se están realizando acciones de difusión. Efecto: No se cumplió con el objetivo social del programa federal respecto a la regularización de sus predios; lo que genera que no estén en condiciones legales de heredar, vender o donar sus propiedades. Otros Motivos:					
Porcentaje de CIVIS registradas en el Sistema de Información del Programa					
Causa : Este resultado obedece a que las Representaciones Regionales lograron realizar las acciones necesarias para registrar en tiempo y forma la información en el sistema, con lo cual se estuvo en posibilidad rebasar ligeramente la meta programada. Efecto: Otros Motivos:					
Porcentaje de solicitudes de contratación firmadas					
Causa : El resultado representa para el INSUS un avance importante en la consecución de las metas pese a la contingencia originada por el COVID-19, y las determinaciones del Consejo de Salubridad y el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, y se considera prácticamente un cumplimiento de la totalidad de la meta, especialmente tomando en cuenta que se ejerció todo el presupuesto modificado (disponible) del programa para el otorgamiento de subsidios. Efecto: Otros Motivos:					

Capítulo de Gasto.		Partida Presupuestal		Descripción General		2019 Ejercido	2020 Ejercido al mes de Diciembre		Comparativo Ejercicio Anterior	Comentarios / Observaciones	
2000 Materiales y Suministros	21101	Papelería				412,103.90	700,032.00	170%	El monto erogado a diciembre de 2020, corresponde a las raditaciones de recursos financieros para la compra de material de oficina, con el propósito de que las Representaciones del INSUS cuenten con los insumos necesarios para ejecutar el S-273 Programa de Mejoramiento Urbano, vertiente regularización y certidumbre jurídica, programa prioritario del Gobierno de México mismo que para el presente ejercicio fiscal tuvo un incremento de ciudades por atender y se ampliaron esquemas de apoyo.		
	21401	Bienes informáticos				535,800.86	178,558.00	33%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, es menor al ejercicio anterior		
	22103	Alimentos				275,000.15	344,730.13	125%	El monto erogado a diciembre de 2020, corresponde a las raditaciones de recursos financieros para la compra de productos alimenticios, con el propósito de que las Representaciones del INSUS cuenten con los insumos necesarios para ejecutar el S-273 Programa de Mejoramiento Urbano, vertiente regularización y certidumbre jurídica, programa prioritario del Gobierno de México mismo que para el presente ejercicio fiscal tuvo un incremento de ciudades por atender y se ampliaron esquemas de apoyo.		
	22104	Alimentos				154,950.76	114,824.00	74%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, es menor al ejercicio anterior		
	26103	Combustible				1,330,873.98	613,046.00	46%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, es menor al ejercicio anterior		
	29401	Bienes informáticos				370,593.33	351,538.00	95%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, corresponde fundamentalmente a la compra realizada por la cantidad de \$ 351,538.00 para el abasto de equipos de cómputo para acondicionar y brindar de funcionalidad a los equipos de cómputo con los que cuentan las Representaciones del INSUS para efectuar las actividades de oficina inherentes al S-273 Programa de Mejoramiento Urbano, vertiente regularización y certidumbre jurídica, programa prioritario del Gobierno de México mismo que para el presente ejercicio fiscal 2020 tuvo un incremento de ciudades por atender y se ampliaron esquemas de apoyo.		
	Subtotal				3,075,322.98	2,302,726.13	75%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, es menor al ejercicio anterior			
	31401	Teléfono Fija				2,570,758.30	691,964.00	27%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, es menor al ejercicio anterior		
	31501	Teléfono Celular				100.00	-	0	No se erogaron recursos al mes de diciembre de 2020.		
	32301	Fotocopiado				4,530,638.83	3,401,395.00	75%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, es menor al ejercicio anterior		
3000 Servicios Generales	32201	Arrendamiento de inmuebles				11,028,086.08	9,825,116.00	89%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, es menor al ejercicio anterior		
	35301	Bienes informáticos				18,927.28	2,476.00	13%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, es menor al ejercicio anterior		
	33604	Impresión y elaboración de material informativo				32,278.01	79,895.00	248%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, corresponde al pago de impresiones de documentación oficial para llevar a cabo los levantamientos de censos y contratación necesarios para ejecutar el S-273 Programa de Mejoramiento Urbano, vertiente regularización y certidumbre jurídica, programa prioritario del Gobierno de México mismo que para el presente ejercicio fiscal tuvo un incremento de ciudades por atender y se ampliaron esquemas de apoyo.		
	33605	Información en medios masivos				40,800.00	428,400.00	1050%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, corresponde al pago de la publicación en el Diario Oficial de la Federación Publicación de la versión completa por motivos legales del Estatutos y Manual General de Organización del INSUS, ocurrida en el mes de enero de 2020 por un monto de \$ 386,400.00 y publicaciones por procesos litigiosos.		
	37201	Pasajes				96,856.43	107,919.00	111%	El monto erogado a diciembre de 2020, corresponde a las raditaciones de recursos financieros para la acciones de sensibilización y contratación, con el propósito de que las Representaciones del INSUS cuenten con los insumos necesarios para ejecutar el S-273 Programa de Mejoramiento Urbano, vertiente regularización y certidumbre jurídica, programa prioritario del Gobierno de México mismo que para el presente ejercicio fiscal tuvo un incremento de ciudades por atender y se ampliaron esquemas de apoyo.		
	37204	Pasajes				92,421.61	42,144.00	46%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, es menor al ejercicio anterior		
	37501	Viáticos				2,369,234.97	2,177,037.00	92%	El monto erogado a diciembre de 2020, corresponde a las raditaciones de recursos financieros para la acciones de sensibilización y contratación, con el propósito de que las Representaciones del INSUS cuenten con los insumos necesarios para ejecutar el S-273 Programa de Mejoramiento Urbano, vertiente regularización y certidumbre jurídica, programa prioritario del Gobierno de México mismo que para el presente ejercicio fiscal tuvo un incremento de ciudades por atender y se ampliaron esquemas de apoyo.		
	37504	Viáticos				1,372,107.53	973,215.00	71%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, es menor al ejercicio anterior		
	38301	Congresos y convenciones				-	-	0%	No se erogaron recursos al mes de diciembre de 2020.		
	38401	Exposiciones				-	-	0%	No se erogaron recursos al mes de diciembre de 2020.		
Subtotal				22,152,191.04	17,729,561.00	80%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, es menor al ejercicio anterior				
TOTAL				25,231,514.02	20,032,289.13	79%	El monto erogado al mes de diciembre de 2020, es menor al ejercicio anterior				